

Derechos reservados de El Colegio de Sonora, ISSN 0188-7408

## México: Crisis de un régimen de Estado-partido

**Arturo Anguiano\***

Resumen: El presente ensayo trata de realizar una reinterpretación del régimen político mexicano, analizando sus rasgos centrales y el largo proceso de deterioro y declinación que vive desde principios de los años setenta (anunciado por el estallido de 1968). El presidencialismo, el corporativismo, el patrimonialismo, el partido oficial y otros elementos característicos del régimen político se observan a través de un enfoque que los integra como piezas de un singular régimen de Estado-partido. La transición política en México se examina así como una transición de carácter histórico, incierta y llena de contradicciones, retrocesos, logros democráticos e incertidumbres, donde los viejos y nuevos sujetos sociales se recomponen en forma compleja y llevan a cabo novedosas prácticas político-sociales, en medio de circunstancias en las que el régimen en desuso se desempeña hacia el desorden y la degradación.

Abstract: This essay tries to make a reinterpretation of the Mexican political regime by analyzing its central characteristics and its long deterioration and declination

\* Profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana. Correo electrónico: [anoa6259@cueyatl.uam.mx](mailto:anoa6259@cueyatl.uam.mx)

period starting back to the early '70s-yet announced by the 1968's riot. The presidential, corporate and patrimonial treats of the political regime, along with the official party, are analyzed through an approach that integrates them as pieces of a singular State-Party regime. The political transaction of Mexico is examined as a historical transition that is uncertain, full of contradictions, backwards and democratic achievements. In this context, the old and new social individuals recompose themselves in a complex way and implement new social-political practices amid the disorder and degradation bring about by the unused regime.

## Una larga transición política inacabada

Cuando el siglo veinte está a punto de concluir, México parece estar viviendo un cambio de época. Desde finales de los años sesenta, después del movimiento estudiantil-popular en defensa de las libertades democráticas que convulsionó al régimen político de la Revolución Mexicana en 1968, se inició en los hechos una transición de carácter histórico. El signo más evidente de ésta fue el fin de la larga estabilidad que precisamente estuvo en la base de las profundas transformaciones económicas, sociales y hasta políticas que cambiaron al país en unas cuantas décadas, y lo convirtieron en uno de los países semiindustrializados más fuertes.

La erosión de la estabilidad reveló la crisis combinada de la economía y la política que iba progresando de manera compleja. Esto es, manifestó tanto el agotamiento del modelo de acumulación sostenido en el mercado interno y en la intervención decisiva del Estado como el resquebrajamiento del régimen político corporativo que condujeron todos los cambios. Aquí residen la especificidad de la transición histórica por la que México se ha precipitado sin remedio y el cambio de época que se esboza.

Los cambios en la base productiva y en la propia sociedad que la acción múltiple del Estado trajo consigo o favoreció no se explican sin el régimen político presidencialista semicorporativo a que dio origen la Revolución Mexicana, que encuadró y fragmentó a la vez a la sociedad, principalmente a sus capas desposeídas, secuestrándole la posibilidad de organización y participación autónomas. El Estado interventor, así como el presidencialismo y el corporativismo que definieron al régimen dominante, garantizaron no solamente la reproducción de las condiciones generales que permitieron crecer a la economía y a las ganancias desplegarse, también impusieron la supeditación (la parálisis) de las clases subordinadas. Una representación corporativa, parcelada y falseada sustituyó a la representación libremente consentida. Bajo el influjo de la revolución, de sus transformaciones y fortaleza político-ideológica, la sociedad fue así arrastrada y aprisionada por el Estado, quien le impuso segregaciones, reglas, jerarquías y lealtades, la despolitización y la corrupción que devendrá en social.

Si esos fenómenos fueron posibles en México se debió, sin duda, a las condiciones materiales y sociales en las que se desarrolló la "Revolución hecha gobierno". Ésta se desarrolla y consolida en un periodo donde las relaciones sociales de producción capitalista y el crecimiento material eran muy incipientes y además habían sufrido la devastación del torbellino revolucionario de 1910-1917. Por consiguiente, las clases eran débiles y la diferenciación social pobre y rudimentaria, contrastando con una maduración y fortaleza superiores de los caudillos revolucionarios y los núcleos sociales con ellos triunfantes en la revolución, los que se entregaron a la tarea de reorganizar el Estado. El Estado y el régimen político terminaron de configurarse y afianzarse al final de los treinta, particularmente, por las transformaciones dirigidas por el gobierno de Lázaro Cárdenas.<sup>1</sup> De entonces, parte la estabilidad fundamental que dis-

<sup>1</sup> Si Plutarco Elías Calles fue decisivo en la centralización del poder político por medio de la creación del PNR en 1929, Cárdenas fue el impulsor de la organización y corporativización de la sociedad, transmutando el PNR en PRM. Redefinió y engranó las piezas con las que armó al régimen político, así como el papel del Estado como motor de la economía, dotándolo al mismo tiempo de recursos esenciales como el petróleo. A partir de ese momento, tanto el Estado como el régimen político solamente sufrirían ajustes y readecuaciones que lo consolidarían. Vid., al respecto, Anguiano (1972). Cfr. Córdova (1974), Bizberg (1990) y Gilly (1994).

tinguiría la situación mexicana, si bien siempre transcurrió en medio de un proceso conflictivo y contradictorio.

México también vivió sus largos años de ascenso apoyados en el auge de la posguerra, los que trajeron consigo cambios y avances en la economía nacional que, a la postre, produjeron la metamorfosis de la estructura y composición de las clases sociales, cuya configuración y diferenciación (y sus conflictos específicos) se fortalecieron cualitativamente. El choque del desarrollo material y civilizatorio transfiguró a las clases, por lo que éstas comenzaron a replantear sus relaciones con el Estado y a cuestionar en particular el abrumador dominio que para entonces había logrado reproducir el régimen político corporativo. El Estado y el régimen, rigidizados y engegucidos por su dilatado apogeo, se encontraron entonces en condiciones inesperadas y hasta incomprensibles para ellos.

Mientras que las clases maduraron al influjo de las transformaciones productivas de la nación, el Estado y el régimen político se fueron rezagando,<sup>2</sup> sus instituciones y métodos, su aparato de dominio y sus titireteros se desajustaron, cayeron poco a poco en el desconcierto y la inoperancia. Ya no pudieron detener la fractura ni el irremediable desgaste creciente.

La dura dominación impuesta por el régimen de la Revolución no pudo resistir el agotamiento del auge económico a fines de los sesenta, que a la vez proveía el sustento material (los bienes y políticas sociales que permitieron una curva ascendente del salario real (Gilly, 1978; Bortz; Pascoe, 1978) que alimentaban la resignada conformidad de las masas, imprescindible para su funcionamiento. De nuevo la conciliación de clases comenzó a ser amenazada por la lucha de clases, ahora más robustecidas. Por abajo y por arriba de la escala social se generaron acciones y demandas que no solamente fueron corroyendo todos los componentes y relaciones de la dominación prevaleciente, sino que además dieron origen a nuevos acto-

<sup>2</sup> "La tónica de la vida económica, social y cultural de México entre 1940 y 1968 fue el cambio, la transformación acelerada e incluso caótica del entorno material y mental de los mexicanos. Frente a tal cambio contrastó la permanencia de las estructuras y formas del quehacer político. La transformación de todo, menos del sistema político, puso de manifiesto sus rigideces e inadecuaciones frente a una sociedad cuyas manifestaciones centrales habían empezado a desbordar a sus tutores" (Aguilar y Meyer, 1989).

res sociales y políticos autónomos con los que tuvo que aprender a convivir la camada de funcionarios, burócratas y líderes que surgieron bajo la sombra de la “Revolución hecha gobierno”, formaron un régimen político constrictivo y un Estado aplastante.

El fin de la estabilidad, sin embargo, no se percibió de entrada en toda su complejidad y dimensión por parte del Estado, por más que asumió de hecho la forma de crisis del régimen político de la revolución, que se volvió desde entonces crecientemente incapaz de reproducir la dominación sobre la sociedad. La crisis del régimen sería la crisis de la dominación de clase. Desde temprano en los años setenta, sin embargo, el Estado buscó recomponer y revitalizar un régimen político que empezó a trabarse, a perder eficacia y a ser rebasado por nuevas fuerzas sociales que escapaban a su dominio. Esto lo intentó al mismo tiempo que, junto con los capitales, trató de crear las condiciones para relanzar un nuevo periodo de acumulación del capital en el país. Los planes de estabilización económica y las reformas políticas se sucedieron y combinaron desordenadamente en la búsqueda de la salvaguarda de las ganancias y la rehabilitación del régimen político, con el fin evidente de conservar y reafirmar la dominación de clase y la legitimidad estatal en declive. De hecho economía y política se condicionan mutuamente y entrelazan de manera decisiva, incluso cuando los gobernantes en turno tratan de separarlas en aras de la priorización de la primera.

Como todo periodo de transición, la realidad mexicana se desplegó a partir de ese momento en medio de una inestabilidad con altibajos pero persistente, caracterizada por desgastes, contradicciones, conflictos, rupturas y resquebrajamientos generados en la búsqueda de caminos de salida a la crisis combinada del capitalismo mexicano. Es la hora de la incertidumbre, de los cambios bruscos, inesperados, de los realineamientos político-sociales, de desenlaces fallidos. La recomposición del régimen dominante y de las alianzas de clase hegemónicas aparecen sólo como posibilidad, lo mismo —si bien en condiciones más difíciles— la reorganización de los de abajo y la posible articulación de alternativas de recambio. Pero tampoco pueden excluirse la posible ausencia de salidas, la parálisis de los actores, las fugas hacia adelante, la descomposición o el caos. Todo resulta posible en un terreno cada vez más trabajado por la crisis, pero los ca-

minos no son por completo impredecibles, pues dependen de condiciones y relaciones específicas que, si bien se van transformando, no dejan de ceñir a los actores. Si en lo económico acabarán por afianzarse los perfiles del mercado libre y el modelo exportador conducido bajo una lógica neoliberal, en lo político todavía no está claro que la transición vaya a desembocar en la democracia y no en un nuevo régimen autoritario.

El Estado mexicano se formó y desarrolló como un Estado fuerte y, como parece natural, fue armando reformas que aparecían como ineludibles y que todavía pretende continuar dirigiéndolas, a pesar del debilitamiento que le han acarreado las mutaciones económico-sociales y su propio cambio de ropaje. De hecho, a principios de los setenta no parecía que hubiera otro actor capaz de conducir: el avasallador Estado de la revolución, en desfase frente a la sociedad y crecientemente ineficaz, era, sin embargo, el único que podía desmontarse o reorganizarse a sí mismo, por más que el camino de México hacia la modernización le reservara un destino que podría transfigurar su perfil. Poco a poco, empero, a la vera del poder, fueron madurando en los años de la transición nuevos actores sociales y políticos —y no sólo económicos— que acotaron, cuando no condicionaron, la evolución y el desempeño del Estado y del régimen político que conduce.

## La dominación corporativa

El régimen político que articuló el Estado emergido de la Revolución mexicana adquirió la forma de un régimen cerrado de carácter semicorporativo, estructurado sobre la base del encuadramiento político-institucional de sectores sociales organizados y segregados al mismo tiempo ("sectorializados"), sobredeterminado por un presidencialismo omnipotente revestido de un halo cuasimístico.<sup>3</sup> Se instauró así sobre la sociedad un control piramidal, vertical y parcelado, estructurado a lo largo y ancho de la nación por medio de lo que

<sup>3</sup> A lo largo de este apartado retomo, sin necesariamente citarlos cada vez, elementos de varios artículos que escribí anteriormente (Anguiano, 1989, 1990, 1993, 1995).

se denominó el partido oficial (en sus distintas transfiguraciones: Partido Nacional Revolucionario, Partido de la Revolución Mexicana, Partido Revolucionario Institucional). La organización de la sociedad asumió un carácter obligatorio desde los días de Lázaro Cárdenas y las organizaciones de los sectores sociales subordinados fueron afiliadas de manera forzosa al "partido".<sup>4</sup> Éste fue armado como un complejo que formaba parte de una maquinaria estatal articulada de arriba abajo con jerarquías y mandos burocráticos, apoyados en lealtades personales, clientelares, reglamentaciones legales y constricciones económicas y políticas, incluso represivas. Se impuso de arriba abajo fundamentalmente a los sectores subordinados de la sociedad, los articuló y encuadró en forma institucional, destrozando (o subsumiendo) iniciativas y organizaciones autónomas.

La integración que produjo el régimen político fue incluso ideológica en la medida en que la fuerza de la revolución trajo consigo la hegemonía de una ideología sustentada en la conciliación de clases, el pluriclasismo y el nacionalismo, así como en reformas sociales que condicionaron al conjunto de la sociedad. De esta forma, bajo el manto de la Revolución mexicana se alentaron por mucho tiempo tradiciones populistas y revolucionarias, mitos nacionales y memorias enturbiadas (enajenadas) que arrojaron ideológicamente a un poderoso régimen político que se volvió arrollador.

La cúspide de la compleja red corporativa no era otra que el jefe del Estado, el presidente en turno, titular de poderes prácticamente sin límites ni controles internos (en las fronteras del Estado-nación). El PRI dependió directamente de él de la misma manera que

<sup>4</sup> Es muy conocida la forma como el PRI organizó su dominio: en el campo las organizaciones campesinas integradas a la CNC y luego directamente controladas por las dependencias gubernamentales e incluso a través de los ejidos entendidos en su dimensión económico-social y hasta política; en fábricas, empresas estatales y sector público, dondequiera que existieran, pues, asalariados, los sindicatos y centrales sindicales, fueron incorporados principalmente a la CTM, y luego cuando se diversifican los controles, el Congreso del Trabajo como la cumbre centralizadora; entre pequeños propietarios y vendedores, profesionistas y políticos de profesión y alguno que otro pequeño empresario, por medio de asociaciones múltiples que darían forma a la CNOP. Todas ellas fueron instancias organizativas estructuradas en la base de la sociedad y que, expresando de entrada intereses sociales parcializados, se convirtieron en piezas de una compleja y sofisticada maquinaria de control corporativo en manos del Estado. Todas esas instancias operaban de cierta manera como órganos de representación, sí, pero fundamentalmente devinieron en órganos de dominación. De hecho acabaron regimentados desde la cima del Estado.

las otras piezas del aparato estatal y, junto con la Secretaría de Gobernación, fungieron ambos como los brazos políticos del Estado. Su carácter nacional se desdobló en los distintos estados en que se divide geopolíticamente el país, reproduciendo localmente las articulaciones jerárquicas, por lo que los gobernadores devinieron a la vez en jefes reales del partido en el espacio concernido, por encima de los dirigentes formales, supeditados a los primeros de la misma manera que los demás titulares de la administración gubernamental de que se trate.

Entre el PRI y los diversos órganos y mecanismos institucionales del Estado, ya sea a nivel nacional, regional o local (o si se prefiere: federal, estatal y municipal), se establecieron u operaron así vasos comunicantes regidos todos por el poder centralizado del presidente, el poder presidencial. El PRI contaría en la práctica con los recursos administrativos, jurídicos, políticos y económicos (y hasta represivos) del Estado nacional, así como de los gobiernos locales, los que se derramaron hacia él por innumerables y diferenciados conductos, en forma arbitraria y desmesurada. El PRI, revestido con tal poder, denominado por los estudiosos y por la oposición partido de Estado,<sup>5</sup> tuvo como tarea específica estructurar y articular el dominio sobre los de abajo. No fue esa una tarea exclusiva del PRI, pero su papel fue decisivo para el Estado en cuanto a garantizar las condiciones sociales y políticas de la dominación del capital en el país. La fuerza del PRI era la fuerza del Estado y su actividad envolvente era otra faceta de la actividad estatal.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Vid., por ejemplo, González Casanova (1981), Villa (1990) y Garrido (1987). En realidad, me parece que más bien el PRI es parte del Estado, es el vertebrador de la dominación corporativa sobre la cual se estructuró y organizó el régimen político de la Revolución Mexicana. No es un partido que se haya apoderado del Estado, como sucedió en los otrora países del socialismo real. Es en cambio el Estado quien mantiene en su poder a un instrumento de su hechura mediante el cual organizó su dominio político social. Por ello, es imposible desaparecer al PRI sin desmontar al régimen político dominante en México desde los años treinta. Por eso es que las separaciones o autonomía que trataron de aparentar distintos gobiernos respecto al PRI siempre cayeron por su propio peso. Lo mismo la "sana distancia" que postuló el presidente Ernesto Zedillo entre éste y el PRI: para nada se sostiene en los hechos y se disuelve en el aire.

<sup>6</sup> "El poder del PRI es el poder del Estado. Los partidos de la oposición luchan contra el Estado que se presenta como partido" (González, 1981:111).

Por consiguiente, directamente incorporadas al partido oficial, surgieron y se consolidaron en todos los ámbitos sociales corporativizados burocracias de todo tipo. Numerosas, incontenibles, voraces, las más de las veces bien articuladas, disciplinadas rigurosamente, esas burocracias asimilaron y reciclaron las tradiciones caciquiles, caudillistas, y clientelares que estuvieron en el origen de la creación del partido oficial. Se desarrollaron de manera desigual y parcelada con el apoyo del Estado, pero también de conformidad con el propio sector social que controlaban<sup>7</sup> y consiguieron reproducir cotidianamente una suerte de intermediación y dominio que funcionaron largo tiempo.<sup>8</sup> A través de las burocracias se dotó de vida, cohesión, energía y capacidad de control al PRI, que funcionaba como una centralizada maquinaria político-corporativa del Estado, para lo cual también dio origen a una burocracia más netamente política. Muchos líderes y cuadros naturales de distintas capas sociales, de organizaciones y movimientos sociales fueron cooptados y refuncionalizados por el Estado, cambiando a fondo y en forma generalizada su relación con sus bases, desnaturalizándola, convirtiéndose en auténticos funcionarios estatales (agentes del Estado) con misiones específicas de sujeción y manejo de las comunidades u organismos que representaban. El sentido de la representación se invirtió en la práctica. Las direcciones reacias a la cooptación o abiertamente autónomas fueron desarticuladas y perseguidas, en tanto los ac-

<sup>7</sup> "Si el 'sector' sindical destaca con un papel privilegiado respecto al 'campesino' y al 'popular', también partícipes del PRI, es por el peso social creciente que tuvieron desde ese entonces los trabajadores industriales y urbanos en la nueva economía que se desarrolla en el México posrevolucionario". La burocracia ligada a los sindicatos, conocida como charrismo, "es de plano la única que logra cristalizar como una fuerza social y política con intereses propios y cierta autonomía que se desprende de su papel clave dentro de la maquinaria estatal de sujetamiento de las masas trabajadoras. La burocracia charrista acumula un enorme y desproporcionado poder, que si bien parte de su dominio sindical, lo trasciende en derivaciones económicas y políticas múltiples que la vuelven relevante a nivel nacional y en la esfera política del país" (Anguiano, 1989).

<sup>8</sup> "Las distintas burocracias que surgen en las organizaciones sociales corporativizadas pasan a depender del Estado y sus políticas, aunque la capacidad de gestión y control de sus subordinados que efectúan les dotará de un poder que, a la vez, les posibilitará incidir de múltiples maneras en el aparato estatal. El partido oficial, por ello, se vuelve el terreno del intercambio y la negociación políticos entre las burocracias, lo que lo habilita para reproducir en forma ampliada el dominio político sobre la sociedad". (Anguiano, 1989). Cfr. González Casanova, (1981), especialmente el ensayo "El Estado y las masas".

tivistas sociales y políticos renuentes sufrieron el asedio intimidatorio y la violencia, la represión multiforme a cargo de las propias burocracias y de otras diferenciadas piezas del aparato estatal.

El reinado de las burocracias corporativas estructuradas por medio del PRI fue absoluto, abrumador, amenazante a veces hasta para los encargados de su disciplinamiento y centralización, es decir para las direcciones formales del partido oficial.<sup>9</sup> Contaron con poder y privilegios desmesurados concedidos o tolerados por el poder presidencial que las regía, hasta que la normalidad corporativa comenzó a cimbrarse por la irrupción de la crisis combinada del capitalismo mexicano.

La dimensión desmesurada que alcanza en especial la burocracia sindical y el peso decisivo de los trabajadores sindicalizados en la economía explican en gran medida la confusión que constriñe (identifica) el régimen corporativo a los sindicatos, o si se quiere, a la relación Estado-sindicatos. El predominio de esta última en una sociedad dominada por la generalización de las relaciones salariales (en la industria, por supuesto, pero también en la administración pública, los servicios, la educación, el campo, etcétera) hizo aparecer el resto de relaciones generadas en otros ámbitos como secundarias, al menos en lo que se refería a la dominación política instrumentada por el Estado. Esa confusión o simplificación expresaba empero un hecho real: lo que sucedía en el componente sindical del corporativismo —su componente clave— revelaba, y determinaba en gran medida, la situación y el destino del régimen corporativo en su conjunto. Por esto, la crisis del régimen corporativo apareció primero que nada como una crisis del dominio sobre los sindicatos, que empezaron a transfigurarse internamente y a modificar sus relaciones con el Estado.

## Un singular régimen de Estado-partido

La estabilidad política y el consenso social indispensables para garantizar las condiciones político-sociales de la acumulación del ca-

<sup>9</sup> Un caso paradigmático de burocracia sindical poderosa lo representó la del sindicato petrolero. Sobre las fuentes y mecanismos de su poder (y su caída), véase Alonso y López (1986), Comenares (1991) y Novelo (1989).

pital iban de la mano. Así que además de mantener el orden en la base organizada (y productiva) de la sociedad por medio de las distintas burocracias sectoriales, el PRI asumió igualmente la tarea de legitimar al propio régimen político, al Estado y sus políticas. Para esto correspondió al gobierno crear, a través de la Secretaría de Gobernación, un aparato electoral dirigido a preparar y organizar elecciones que poco o nada elegían, pero que en cambio contribuían a zanjar los conflictos internos de poder, repartir y deslindar posiciones e influencias, al tiempo que refrendaban el consenso social del Estado.<sup>10</sup> El PRI, por eso, se ejercitó en procesos electorales que le sirvieron para reproducir sus relaciones clientelares a la escala de toda la nación (territorial además de sectorialmente), y en estrecha vinculación con los responsables directos de la organización electoral desarrolló mecanismos y métodos de inducción del voto de ciudadanos imaginarios. Los numerosos y frecuentes procesos electorales (del municipio a la presidencia de la República, pasando por el Congreso de la Unión y los gobiernos y congresos locales), desde muy temprano fueron más que nada una suerte de mecanismo plebiscitario que permitía al régimen medir tanto su cohesión interna como su dominio sobre la sociedad, en una situación nacional en la que prácticamente carecía de rivales o que excepcionalmente se desprendían por conflictos internos irresueltos del propio régimen.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> “En México las elecciones cumplen muchas de las funciones que normalmente les corresponden en otros sistemas políticos: son fuente legitimadora de las formas de organización del poder, de autoridades y políticas gubernamentales; son instrumentos de socialización política y canal de comunicación entre gobernantes y gobernados. Aunque las elecciones no son el verdadero mecanismo de designación de los gobernantes, sirven para seleccionar a un sector del personal político, pero en sentido inverso a como operan los regímenes democráticos: en lugar de que el proceso transcurra de abajo hacia arriba, funciona de arriba hacia abajo. Los escrutinios mexicanos han desempeñado también una función estabilizadora, son expresión —si se quiere limitada— de reivindicaciones políticas y válvula de escape de tensiones sociales [...] En un marco de poder político centralizado y de no participación estructural, [los procesos electorales] son un mecanismo de control social del Estado” (Loaeza, 1989).

<sup>11</sup> Para una revisión histórica de las elecciones en México y las condiciones en que se producían, véase Molinar Horcasitas (1991); González Casanova (1985). Resultan interesantes las reflexiones de Rafael Segovia sobre el significado de las elecciones, contenidas en un artículo con el elocuente título de “El fastidio electoral”.

Cuando el desgaste del régimen y los conflictos político-sociales forzaron aperturas y las elecciones comenzaron a recobrar su sentido original de elección de los miembros de los órganos de representación institucional, el aparato estatal reaccionó de distintas maneras. Primero accionando la maquinaria corporativa y sus métodos clientelares potenciados para intimidar y contener las "fugas" de la población considerada cautiva, redistribuyendo, además, posiciones poco significativas y limitadas a los partidos políticos "leales" o "negociadores" de acuerdo con resultados electorales falseados por reglas electorales restrictivas y por el fraude multiforme. Luego, cuando las oposiciones de izquierda y derecha se fueron diversificando, progresando y madurando, sobre todo después de la insurrección ciudadana de 1988, respondió por medio del despliegue desmesurado y costoso de una maquinaria de fraude que devino en una sofisticada ingeniería electoral capaz de adulterar y hasta fabricar en forma sorprendente los resultados electorales.<sup>12</sup>

A través de procesos electorales múltiples y sucesivos, al principio sin competidores efectivos ni verdaderos, pero luego cada vez más complejos, disputados y por lo mismo difíciles e inciertos, el PRI pudo reclutar una buena parte de los cuadros políticos necesarios al enorme y diversificado aparato estatal. Durante mucho tiempo, incluso actualmente, desmanteló las opciones políticas y hasta intelectuales que iban surgiendo en su contra mediante la asimilación de direcciones, cuadros políticos y personalidades que termi-

<sup>12</sup> Sobre la parafernalia del fraude electoral se pueden consultar, por ejemplo, Reyes del Campillo Lona (1996:28-43 y ss); Informe Especial (1990 a y b). Fue muy significativa la denuncia ante la Comisión Federal Electoral que realizaron conjuntamente Cuauhtémoc Cárdenas, Manuel Clouthier y Rosario Ibarra, candidatos presidenciales por el Frente Democrático Nacional, el PAN y el PRT, respectivamente, el 6 de julio de 1988: "Numerosas violaciones cometidas hasta ahora en perjuicio de todas nuestras organizaciones y partidos políticos, como la ausencia deliberada de autoridades electorales, la eliminación selectiva de ciudadanos del padrón electoral, la privación masiva de credenciales [de elector] a servidores públicos, sindicalistas y concesionarios de mercados, las brigadas de votantes de colonos, empleados civiles y militares, el acarreo de campesinos, la inexistencia o ineficiencia de la tinta endeleble, los intentos de voto múltiple por un sólo elector, la admisión de votantes en proporción superior del 10 por ciento para efectos de anulación, el relleno de ánforas y otras muchas irregularidades, afectan gravemente la limpieza de los comicios del día de hoy y podrían determinar su nulidad en caso de no ser satisfactoriamente reparadas" (La Jornada, 7 de julio de 1988).

naban como los mejores defensores del régimen y el Estado que criticaban y hasta combatían. Cuando el PRI fue desbordado y perdió eficacia en este terreno, otras piezas del aparato estatal prosiguieron con tal función vital.<sup>13</sup>

De hecho, resulta imposible entender cabalmente el singular papel del PRI en el régimen político mexicano si no se comprende su naturaleza singular y el significado de su simbiosis con el gobierno y el Estado. En ellos está la clave de la dominación corporativa tanto tiempo hegemónica en el país. Si el PRI desempeñó un papel terminante en el control e integración al Estado de los núcleos sociales subordinados, así como en la cohesión de las distintas fracciones políticas oficiales, fue precisamente por su propia naturaleza estatal. Ésta se desprende de su actividad, de sus recursos, de sus interrelaciones múltiples con el conjunto del aparato estatal y su clara supeditación al presidente de la república en turno, quien es a la vez su máximo líder, quien le imprime su perfil específico. En otros términos, la naturaleza estatal del PRI está dada históricamente por la especificidad de su papel clave en la configuración y funcionamiento del régimen político corporativo.

El PRI, así, no aparece en la realidad mexicana como un auténtico partido político que haya conquistado en algún momento el poder, a la manera de algunos de los partidos de los otrora países del llamado socialismo real. Más bien es el Estado mexicano quien mantiene en su poder a un instrumento de su hechura mediante el cual organizó su dominio político-social. Los propios dirigentes del PRI lo han definido en diversos momentos como partido oficial, por más que ahora, en el umbral del 2000, hablen de un cierto distanciamiento respecto al presidente y el gobierno, ya no digamos del Estado. Partieron siempre de la fuerza arrasadora del PRI que se daba por descontada y sólo después de las elecciones del 6 de julio de 1988 comenzaron a redefinirlo como un partido "casi único", he-

<sup>13</sup> Es significativo que los principales funcionarios estatales de los últimos gobiernos (incluidos los últimos cuatro presidentes) hayan emergido por fuera de la esfera ocupada por el PRI, básicamente de los departamentos del aparato estatal encargados de la administración económica. Esto dio origen al muy publicitado choque supuesto entre tecnócratas y políticos.

gemónico, dentro de un régimen de partidos que comenzaba a cobrar forma y pluralidad.<sup>14</sup> Empero, aparte de las grisáceas justificaciones ideológicas tardías, realmente ha sido imposible encontrar alguna elaboración convincente al respecto.

Por eso considero confuso hablar en México de un régimen de partido de Estado. Ubicado el PRI en su justa dimensión y espacio, me resulta más preciso definir al régimen político como un régimen presidencialista corporativo que excluyó en su ascenso y consolidación toda competencia o pluralidad democráticas y, por ello, concedió un papel singular a esa instancia nada híbrida. Fue un régimen político autoritario y excluyente que también podríamos considerar una suerte de régimen de Estado-partido. Ésta puede ser su originalidad tangible. El Estado actúa en la práctica como partido, se organiza como partido-Estado para preservar el poder en un medio no democrático (o, si se quiere, no competitivo), de donde se desprende su pesada carga ideológica despolitizadora, su actividad profundamente ideologizada y absorbente. De ahí su carácter extremadamente cerrado e intolerante respecto a otras opciones políticas independientes que siempre buscó dismantelar, acorralar o cooptar y que ahora le dificulta reconvertirse a la nueva situación política más flexible que se ha abierto paso a pesar suyo.

Se entiende, entonces, que en el conflictivo periodo de transición en curso el presidente y el Estado (y no sólo el PRI o el propio gobierno) partan en campaña cuando así lo ameritan las circunstancias, especialmente cuando se trata de procesos electorales riesgosos (que cada vez son más frecuentes). Toda la obra de gobierno, las instituciones y mecanismos estatales se ponen en movimiento para reforzar al aparato político priísta e impulsar las campañas electorales del PRI. El Estado-partido aparece descarnadamente militando contra otras opciones políticas (éstas sí, partidos en formación o consolidados), utilizando contra ellas toda su fuerza, todos sus recursos legales, extralegales y hasta ilegales, plegando a su favor a los medios de comunicación en forma que sólo ha sido posible en regímenes totalitarios, reproduciendo de esta manera una situación considerablemente desigual e inequitativa entre los distintos actores políticos.

<sup>14</sup> Vid. González Pedrero (1988). Molinar Horcasitas habla de "quiebra del sistema de partido hegemónico" (1991: 217).

En 1988, esa prepotencia oficial se topó con la inusitada rebelión ciudadana que se volcó como marejada incontenible en favor de la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas, sólo desarticulada con el fraude masivo que trajo como resultado una presidencia sin legitimidad.<sup>15</sup> Las elecciones generales del 21 de agosto de 1994, luego de la sublevación indígena encabezada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas y el asesinato de Luis Donaldo Colosio, candidato presidencial del PRI, se caracterizaron igualmente por la acción aparatosa, amenazante y desmovilizadora del conjunto de la maquinaria estatal.<sup>16</sup> Se volvió inocultable entonces que los partidos de oposición se enfrentaban no a otro partido, en el poder y por ello más fuerte, sino directamente contra el Estado y el régimen político en disgregación. Cuando mucho el PRI y sus candidatos eran la punta del iceberg. La fórmula de PRI-gobierno, difundida desde hace mucho popularmente, identifica de ese modo a uno de los aspectos más conocidos y odiosos (y menos comprendidos) de la prepotencia del régimen, identificada asimismo, con la figura de la aplanadora, del carro completo (del triunfo absoluto).

Esta situación tan singular, que fue el secreto del régimen, hoy limita o traba incluso la capacidad de maniobra del jefe de Estado y del propio Estado, condicionados por lo demás por el predominio de lo económico que privilegia los intereses de clase hegemónicos, que representan primero que ningunos otros. Por consiguiente, cada vez más se aíslan respecto a la sociedad mayoritariamente integrada por clases subalternas. Es significativo, sin embargo, que en la medida en que maduran y se fortalecen los nuevos actores políticos (partidos, asociaciones, núcleos sociales organizados, etcétera), mientras más reclama la sociedad nuevos espacios participativos y la vigencia efectiva de derechos democráticos, se evidencia que la fuerza del régimen y el Estado corporativos no bastan para conservar el poder cuasitotalitario que administran. Mientras más se desempe-

<sup>15</sup> Cuando la legitimidad tradicional proveniente de la Revolución Mexicana y sus transformaciones ya no opera y la legitimidad democrática sostenida en procesos electorales verdaderos e igualitarios todavía no se producen.

<sup>16</sup> Sobre las elecciones de 1988, véase, por ejemplo, González Casanova (1990). Sobre el '94 véase los diversos trabajos publicados en *El Cotidiano* (1994); Pérez Fernández del Castillo, Alvarado y Sánchez (1995); Argüelles y Villa, (1994).

ñan en tanto Estado-partido, más su fuerza se erosiona al calor de los fracasos del PRI, se ahonda su desfase respecto a una sociedad que cambia y se rebela, y quedan atrapados por el desconcierto y la incertidumbre provocados por el avance de la inconformidad y los resultados políticos crecientemente adversos (tal vez incluso incomprendidos por quienes estaban acostumbrados a un poder sin resquicios).

Esa situación se mostró de modo revelador en las elecciones legislativas y locales de 1997, donde el presidente Ernesto Zedillo se involucró a fondo y abiertamente —cosa nunca antes vista— en apoyo del PRI, como dirigente real del PRI, lo que sin embargo no impidió que éste perdiera la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. La debacle electoral del Estado-partido se extendió a la mayoría del país y la oposición (en especial el PRD y el PAN) conquistó igualmente el gobierno de entidades tan importantes como el Distrito Federal (que por primera vez eligió jefe de gobierno), Nuevo León y Querétaro<sup>17</sup> (antes había sucedido con Baja California, Chihuahua, Guanajuato y Jalisco, que pasaron al control del PAN). Si el propio Zedillo trató de revertir el efecto de la derrota explicándola como expresión de la apertura política y la democratización por él propugnadas (por la redefinición de las instancias electorales devenidas autónomas), lo cierto es que la suya fue una apuesta perdida que acentúa la disgregación de un régimen político en retirada, colocado ante un trance incierto.<sup>18</sup> Peor aún, se confirma en los hechos la tesis de que todo avance en la democratización —como la limpieza de los procesos electorales y el respeto efectivo al voto ciudadano— no puede hacerse más que en detrimento del régimen autoritario.

<sup>17</sup> Sobre los resultados electorales de 1997 véase Alcocer (1997) y Berrueto (1997a y b).

<sup>18</sup> Básicamente porque la pérdida del control de la Cámara de Diputados por parte del PRI colocará al presidente en una situación incómoda, ya que podrían crearse las bases para transformar la relación entre ambos y dificultarse la aprobación de las políticas del Ejecutivo, acostumbrado a actuar básicamente como el único legislador y con la supeditación absoluta de una mayoría priísta tradicionalmente incondicional y aplastante. El mismo panorama se repite en algunos estados, sobre todo en el Distrito Federal, que representa al centro económico, social, político y cultural más importante del país, el que deberá ser gobernado por Cuauhtémoc Cárdenas, del PRD, con la cobertura de una Asamblea Legislativa controlada por completo por su partido.

Durante los largos años de su configuración y fortalecimiento, la jerárquica red corporativa creada por el Estado-partido lo abarcó casi todo, su capacidad integradora se fue estirando como un enorme manto sobre la sociedad, hasta que le fue quedando grande. Particularmente desde los años setenta, nuevos núcleos sociales subordinados, en distintos niveles sociales y regiones del país, en empresas industriales o barrios marginales, en el campo como en la ciudad brotaron y se fortalecieron en gran parte al margen de la red corporativa, incluso a veces a su pesar, ya que por mucho tiempo el manto era protector y por fuera sólo quedaba la intemperie, para usar una expresión de Aguilar Camín (1989). Este proceso se retroalimentó con la irrupción y redespigue de los movimientos profesionales y sociales que buscaron en los setenta e inicios de los ochenta romper el control corporativo a través de la llamada insurgencia obrera, campesina y popular y conseguir de esta forma la autonomía organizacional y política respecto al Estado.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> La crisis de la dominación corporativa estalló al inicio de los años setenta como una crisis del aparato corporativo de los sindicatos, que irá perdiendo eficacia en la sujeción de los trabajadores, quienes con fuerzas renovadas comenzaron un largo proceso de recomposición y reorganización que en ocasiones asumió algunos rasgos autónomos. La gestión estatal de la crisis económica llevada a cabo por los distintos gobiernos, a pesar de sus matices y contradicciones, poco a poco impuso constantes (la caída salarial, la austeridad y luego la reestructuración productiva) que dificultaron la función negociadora del aparato corporativo. El papel de éste como administrador del suministro de la fuerza de trabajo y de contratos colectivos con logros sustanciales de la época de prosperidad —que le habían provisto de cierta legitimidad en las bases— se socavó y terminó por desaparecer en la práctica. De hecho, ante la ineficacia de la burocracia corporativa, el Estado comenzó a intervenir cada vez más directamente en la regulación de las relaciones y conflictos de trabajo, saltándose la intermediación de aquélla. Modificó el aparato legal, la Ley Federal del Trabajo, reorganizó las instancias de “conciliación” (la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y los tribunales laborales) y utilizó con mayor frecuencia y energía sus fuerzas represivas. Impuso al mismo tiempo políticas generales, como la salarial y la relacionada con ciertos aspectos contractuales —dirigidos a dejar manos libres al capital y disciplinar mayormente al trabajo—, que sustrajeron a las burocracias sindicales, y con ello también a los sindicatos, la capacidad de negociación y resolución de demandas y conflictos específicos. El marasmo en que se precipitó la burocracia sindical corporativa aceleró su deterioro, pero igualmente desmembró el engranaje básico de la dominación semicorporativa. Se aflojaron las amarras con que el Estado maniató a los trabajadores, por lo que corre el riesgo de autonomizaciones y resistencias que pueden escapársele de las manos. Para contrarrestar esta posibilidad, el Estado habilitó dispositivos restrictivos para contener, y dismantelar, la resistencia y recomposición de los organismos de los trabajadores. El Estado, en la práctica, ha perdido la confianza y el interés en la burocracia que garantizaba el control de los sindicatos y el

Por lo demás, los sectores sociales privilegiados nunca fueron incorporados por la maquinaria corporativa, por más que el Estado se hubiera afanado desde los años treinta por impulsar también su propia organización y su acción común (González, 1965). Se entiende, puesto que el universo encuadrado era el de los sectores sociales desposeídos, subordinados social y políticamente, cuya autonomía organizativa y práctica había sido quebrada y sus iniciativas y particularidades suprimidas durante el largo ascenso del régimen priísta. Más bien, desde un principio, la relación de los empresarios y el Estado había sido siempre, si no de iguales, sí de colaboración y cada vez más los intereses particulares de este sector privilegiado (muy especialmente de la burguesía asociada al capital trasnacional y después sobre todo del capital financiero) determinaron las políticas estatales. Aunque históricamente los empresarios se vieron de hecho impulsados y hasta coaccionados por el Estado a unirse y estructurarse en asociaciones patronales, lo fue para apoyar la configuración de actores económico-sociales autónomos, con capacidad de negociación creciente.<sup>20</sup>

Presidencialismo aplastante, corporativismo, PRI, son todos componentes esenciales del régimen político nacional, o, si se prefiere, de la forma de Estado originada por la Revolución Mexicana, y solamente pueden comprenderse cabalmente en su articulación específica. Quizá podrían armarse de otra manera y redefinir el significado de sus interrelaciones intrínsecas y las que entabló con la sociedad, pero la naturaleza de su función y su carácter se trastocarían entonces. A pesar de su pérdida de eficacia y de su desajuste e inoperancia crecientes, son las que todavía definen al régimen político prevaeciente en México y garantizan la dominación (la parálisis) de los de abajo y la hegemonía de las clases privilegiadas.

El Estado y el régimen de Estado-partido no se construyeron ni consolidaron de la noche a la mañana, por lo que tampoco se ago-

---

funcionamiento eficiente de una parte decisiva de la maquinaria corporativa. El mismo la ha dejado caer (como en el caso de las elecciones federales del 6 de julio de 1988, cuando los candidatos "obreros" del PRI perdieron) con el fin de restarle la fuerza política, e inclusive económica, que forjó en forma desproporcionada en los días de la prosperidad y el auge, que resultaron muy onerosas y trabaron las mejoras de la productividad y hoy son un lastre para la modernización económica.

<sup>20</sup> Véase Alcázar (1970). Sólo recientemente se ha suprimido la obligatoriedad legal de la afiliación de los empresarios a las organizaciones patronales.

tarán y devendrán desechables de una sola vez, ni de un día para otro. Mucho menos, evidentemente, podían encontrar una solución de recambio a su crisis o la rehabilitación que les permitieran recobrar un nuevo aliento y renovada continuidad, sin un intrincado y conflictivo proceso como el que ha tenido. Contradicciones, avances y retrocesos, cambios de roles y ropajes de los actores, recomposiciones y disgregaciones se han sucedido y lo seguirán haciendo dependiendo de coyunturas y relaciones de fuerzas específicas de los involucrados. En ese prolongado proceso, muchos conflictos y acontecimientos han dejado su huella (su sedimento) en y para el largo plazo. Por esto, como siempre que se trata de cambios de un régimen político a otro, al igual que otros procesos nacionales que implican mutaciones de fondo en los Estados, en México se está produciendo una transición de carácter histórico. Es un verdadero cambio de época que conlleva el fin del Estado y del régimen político de la Revolución Mexicana. La difícil transición mexicana, empero, todavía no encuentra su remate, prosigue inacabada, abierta.

## El declive del presidencialismo avasallador

El régimen político organizado en torno al presidencialismo corporativo fue consagrado de hecho en la Constitución de 1917, en que desembocó la revolución y se fue moldeando por las prácticas legales y extralegales de las que echó mano el Estado en su proceso de formación y consolidación.<sup>21</sup> Por esto mismo, se desarrolló sin rivales, indisputadamente, imponiéndose en la práctica en forma aplastante. El presidencialismo autoritario, sin controles de ningún tipo, omnipotente y omnipresente, rodeado incluso de un halo cuasimístico, es entonces la cúspide de la pirámide del poder de donde parten —o al menos ahí tienen que legitimarse— todas las decisiones y políticas. Cada presidente, por eso, trata de readecuar o reves-

<sup>21</sup> Para una explicación del carácter y las funciones del presidencialismo que se desprenden tanto de la Constitución como de ciertos condicionantes históricos, véase Carpizo (1978). Desde otra óptica, sigue siendo interesante el trabajo pionero de Córdova (1972), *La formación del poder político en México*, y, del mismo autor, *La revolución y el Estado en México* (1989), especialmente el cap. xii. En este último trabajo, Córdova habla incluso de la "concepción presidencial del Estado en México".

tir al aparato estatal conforme a sus intereses y enfoques particulares, buscando distinguir a su gobierno respecto a los otros, sobre todo en relación con el precedente, destacando su originalidad. Cada gobierno se presenta como único, cuando no antítesis del anterior (real o ficticia), como quien restablece la continuidad histórica quebrada por políticas o acciones inadecuadas del o de los gobiernos precedentes. Incluso el gobierno de Ernesto Zedillo, quien abiertamente prosigue las mismas políticas económicas y sociales de fondo de su antecesor, las que habían sido concebidas precisamente para el largo plazo, se preocupa por encontrar discontinuidades y rupturas al parecer necesarias para ganar legitimidad. Sin embargo, se sobrepone invariablemente en los hechos la continuidad fundamental que prevalece en el Estado a una discontinuidad políticamente conveniente, interesada.

El presidencialismo omnipotente, en especial, parece la pieza clave que hay que revestir cada vez de manera diversa conforme a circunstancias extremadamente cambiantes, pero en la práctica se reproducen sin remedio sus reglas y métodos, su lógica arrolladora. La presidencia enajena a sus ocupantes transitorios y termina por condicionarlos y determinarlos incluso. Dirigente del PRI, del gobierno y del Estado, representante de la nación, en el presidente se mezclan tradiciones premodernas que le dan un carácter patrimonial a su función decisiva, que envuelve todas las relaciones en el seno del aparato estatal y del Estado con la sociedad. La cultura patrimonial se difunde por todos lados, reproduciéndose de manera ampliada en todos los poros de la sociedad. El interlocutor privilegiado, el hacedor y último recurso para todo es siempre el presidente. De ahí que el clientelismo sea como una segunda piel del presidencialismo, la base perversa de su legitimación.

En última instancia, todas las posibilidades de promoción, de beneficio, de inclusión e incluso de castigo, de exclusión, vienen de arriba, en una jerarquía escalonada que se remonta a la cúspide y que no es otra que el presidente de la república. De aquí viene todo, los frutos y las maldiciones, los premios y las condenas. En esta cultura, asumida socialmente, casi siempre se acaba por recurrir al presidente que será siempre el padre generoso aunque autoritario.<sup>22</sup>

<sup>22</sup> "El presidencialismo está entre nosotros, en nuestros hábitos, en nuestras costumbres, en nuestros recuerdos del país que vivimos, en nuestras visiones del que de-

Incluso una divinidad, provista de un poder omnisciente y omnicomprendivo. Y tiene que ser así, si el presidente es precisamente quien posee hasta el derecho de designar a su sucesor.<sup>23</sup> Si hay un mito arraigado en México es el de la supuesta función tutelar del Estado, y en particular del presidente, que vela o transfigura su verdadera vocación autoritaria, inequitativa y excluyente.

La centralización sin medida del poder presidencial maniata (y desvirtúa) a los otros poderes, reales o ficticios, característicos del régimen constitucional vigente, extremadamente ambiguo, aunque pretendidamente republicano.<sup>24</sup> Pero la República es por completo inédita en la realidad mexicana, por más que se consigne en forma distorsionada en una Constitución que se puede leer de mil maneras y aplicar de otras tantas. Ni equilibrio de poderes autónomos (legislativo y judicial, además de ejecutivo), ni representación válida de la población (órganos institucionales democráticamente electos) o auténtica federación nacional de poderes regionales (entidades federativas con poderes autónomos, municipio libre), menos aun rendición de cuentas de los de arriba o justicia equitativa para todos. El discurso no coincide con la vida nacional. El ejecutivo, es decir el presidente, subyuga todo, lo subsume en forma que nada escapa a su dominio. El ejército, la policía, la judicatura se enlazan por lo demás para reforzar mayormente el dominio presidencial por medio de la intimidación, la represión y una vigilancia rigurosa (una disciplina, un orden) que se extienden a lo largo y lo ancho de la nación.

El Estado de derecho se mantiene como un espejismo, pues las leyes, siempre abundantes e incluyentes, se interpretan y aplican al arbitrio del poder. Las libertades democráticas, cuya existencia formal se

---

seamos. El presidencialismo se adecua a la nueva sociedad mexicana a pesar de los cambios severos en las correlaciones económicas. La sociedad no sólo lo acepta sino que pareciera demandarlo. Pero también conocemos y tememos a sus excesos, a sus expresiones arbitrarias, al uso degradado de esa discrecionalidad que lleva implícita" (Reyes Heróles, 1991:180).

<sup>23</sup> Como dice Sánchez Susarrey (1991:35), "tiene el derecho de heredar en línea directa la soberanía".

<sup>24</sup> Una revisión crítica, desde el punto de vista jurídico, de las contradicciones de la Constitución y papel disgregador del "presidencialismo autocrático mexicano", se puede encontrar en Krieger (1994).

consigna en la Constitución, siempre fueron reglamentadas, dosificadas, parceladas, inciertas, un riesgo a correr para quien las utilizara sin el permiso del régimen. Los cauces institucionales establecidos eran los del régimen corporativo que de por sí descansaban en la restricción de derechos y en la regimentación estricta de participaciones vigiladas, encuadradas, tuteladas. El ejercicio de las libertades individuales existía en el papel pero no estaba contemplado en la práctica, implicaba quebrar ese orden y por ello acarrearaba la violencia y la persecución oficiales.

Por algo en el país los conflictos políticos se generan sin cesar por la radicalización de movimientos sociales que terminan (o comienzan) sin remedio (si quieren pervivir y obtener resultados) en defensa de libertades o derechos "vigentes" y consagrados en la Constitución pero "inoperantes". Lo social sufre un proceso de transcrecimiento político, de transformación de su naturaleza inicial. El cuestionamiento del régimen y del Estado-partido aparece como un reclamo democrático de la sociedad. Las libertades democráticas plenas, los derechos humanos mundialmente reconocidos toparon invariablemente con la prepotencia y la impunidad de un régimen arbitrario que los confiscó en los hechos y en su lugar impuso normas sociales y prácticas políticas perversas que aprisionaron a la sociedad. El corporativismo y el clientelismo no solamente coartaron la vida democrática en el país, sino que también buscaron desmovilizar y despolitizar a la sociedad. En el fondo, para imponer su dominio las burocracias corporativas, los aparatos funcionariales del Estado-partido y las clases privilegiadas desmontaron y sustituyeron la capacidad de organización, acción y expresión de los sectores sociales subordinados. Liquidaron la imaginación colectiva, social.

## Democracia ausente, ciudadanía trunca

Si bien en los últimos veinte años, a la par de la erosión de la dominación corporativa y las aperturas políticas, se han podido desarrollar con mayor amplitud los derechos, sobre todo ciertas libertades, y recuperar en los hechos su sentido original, aunque siempre en

forma parcial, limitada. No dejan de quedar maniatados con prohibiciones y condicionamientos extralegales, cuando no abiertamente ilegales, siempre bajo el riesgo de la represión abierta o emboscada. Sigue siendo restringido e inseguro en México el ejercicio de las libertades características de los regímenes políticos democráticos.

Pero si resulta tan tardía y limitada la democratización en México, si el régimen de Estado-partido se resiste y recela de la democracia exigida cada vez más por distintos sectores sociales, se debe en realidad a que en su proyecto y transcurrir no dejó lugar a la democracia. Nunca estuvo entre sus objetivos la democracia ni funcionó democráticamente. El centralismo arrasante del régimen presidencial y la dominación corporativa a que dio forma a partir del gobierno de Lázaro Cárdenas, con "partido de Estado" y libertades restringidas y bajo sospecha, sustrajeron el enorme potencial democrático que efectivamente contenía la Constitución elaborada bajo el influjo de la tormenta revolucionaria. A pesar de su existencia constitucional, al igual que la República federativa, la democracia no cobró forma en el país y cuanto mucho se desarrollaron circunstancialmente algunas de sus expresiones.<sup>25</sup> En lugar de una vida y organización democráticas, el régimen político corporativo le impuso a la sociedad su lógica de supeditación. El verticalismo patrimonialista con su cauda de relaciones jerárquicas sustituyó a la democracia.

La democracia en México, bloqueada por los distintos regímenes políticos que han prevalecido históricamente, solamente se fue abriendo espacios parciales, estrechos, momentáneos, que el poder aceptó casi siempre de manera forzada, al borde de la catástrofe, como vía extrema para contener y desviar las rebeliones intermitentes de la sociedad. Las libertades brotaban y desfallecían según las circunstancias, pero reiteradamente caían bajo una estricta vigilancia. Una suerte de libertad condicional, bajo sospecha y fiscalización, se impuso en el país bajo el imperio del Estado. De la base de la sociedad a la cima del Estado, horizontal y verticalmente, se reproducían de manera ampliada procesos donde la democracia no era sino un agregado coyuntural, siempre restringido, imperfecto, falseado, enmasca-

<sup>25</sup> Sobre los antecedentes históricos de la falta de tradición democrática en el país, véanse por ejemplo: Córdova (1986) Meyer (1986), y distintos trabajos en Cordera Campos et al. (1988).

rado. La participación y representación democráticas fueron reemplazadas con representaciones adulteradas, mediatizadas, postizas. No sólo las libertades "constitucionales" fueron confiscadas o distorsionadas, ni el fraude electoral fue tampoco el único mecanismo que anuló la voluntad ciudadana. También quedaron desfiguradas, desnaturalizadas las distintas formas de representación de la sociedad por obra y gracia del régimen de Estado-partido.<sup>26</sup>

Por eso en México, a finales del milenio, no se ha alcanzado sino una ciudadanía trunca, sin capacidad real de participación autónoma ni de decisión, elección o representación efectivas.<sup>27</sup> Existían parcialidades y excepciones que se multiplicaban en medio de la crisis, pero no cambiaban la naturaleza antidemocrática del régimen ni apuntaban hacia un vuelco decisivo hacia la democratización. Lo que es más grave, bajo el reinado del corporativismo y el clientelismo característicos del régimen priísta, la ausencia de democracia no sólo se manifiesta en los procesos electorales y los derechos ciudadanos maniatados, en las representaciones institucionales desnaturalizadas, sino que atraviesa a toda la sociedad y al propio Estado, en todas sus articulaciones, reflejos y actos. A nivel de la fábrica y la empresa, el sindicato o la oficina, el ejido o la cooperativa, la comunidad o el barrio, etcétera, quienes eligen casi nunca pueden hacerlo libremente.

<sup>26</sup> En México, nunca nadie consideró con seriedad que diputados o senadores, por ejemplo, pudieran ser "sus" representantes ni que estos tuvieran alguna responsabilidad con quienes supuestamente los habrían elegido. Si en México apenas se está tratando de lograr que las elecciones de los cargos populares se realicen con transparencia, sin los fraudes múltiples a los que acostumbró el régimen, menos aún se ha obtenido en el terreno de la representación. Alcaldes, diputados, senadores, gobernadores y hasta presidentes, difícilmente se reconocen en sus electores y para nada sienten que tengan que consultar y rendir cuentas regulares a sus representados, a quienes normalmente deberían deberle sus cargos. Por esto es que, a diferencia de otros países, las "carreras políticas" de los funcionarios electos dependen más de lealtades jerárquicas que de sus vínculos cotidianos con los electores, a quienes deberían servir de una u otra manera.

<sup>27</sup> En el México de finales de los ochenta, en lo fundamental seguía prevaleciendo una situación ajena a la democracia, pues los votos no se contaban ni contaban, carecían de validez. Los ciudadanos vivían la violencia del fraude generalizado y la imposición de representaciones institucionales al margen de su voluntad. Los órganos de representación institucional como el Congreso de la Unión, los congresos locales, los gobiernos de los estados, el gobierno federal, el llamado poder judicial, etcétera, sólo en forma virtual y relativa, generalmente deformada, funcionaban como tales. Sometidos más bien al poder avasallador y omnicompreensivo, legal o extralegal, del presidente, cúspide del poder jerárquico centralizado.

te ni deciden sobre las cuestiones que les atañen vitalmente. Las decisiones las toman otros, los otros, cobijados o tocados por el poder, es decir, solamente las minorías burocráticas partícipes de jerarquías, de acuerdo más con objetivos o intenciones que se les imponen desde arriba.

La carencia de tradiciones y prácticas democráticas que caracterizó al régimen político dominante potenció las relaciones clientelares y corporativas, las que descansaron igualmente en la violencia difusa, persistente, que en ocasiones estalla brutalmente. La violencia, más que la democracia, ha sido una variable que desde siempre cobró carta de nacionalidad en México. La violencia no sólo de los bajos fondos policiales y militares del régimen, ni la represión abierta típicas de todos los estados que se conocen y cuya acción intimidatoria y disgregadora se expande por toda la sociedad,<sup>28</sup> sino también la violencia cotidiana y omnicomprensiva de la centralización prácticamente totalitaria del poder, de la regimentación vertical de las relaciones, de la arbitrariedad, de los acarreo políticos, del fraude electoral consuetudinario, de la prepotencia, la corrupción y la expoliación en todos los ámbitos. En suma, la violencia institucionalizada del régimen presidencialista semicorporativo con su pesada carga de formas, relaciones y condiciones político-sociales premodernas que por supuesto produce igualmente formas extremas de violencia extralegal, como cuerpos represivos tipo Brigada Blanca con que se hizo la guerra sucia a la guerrilla en los setenta, "halcones" y "porros" lanzados contra los estudiantes o, en forma más general, las guardias blancas organizadas y manejadas a la sombra por burocracias corporativas y caciques, pero también por empresarios y funcionarios gubernamentales "honorables".

Paternalismo, caciquismo, charrismo, corporativismo, clientelismo, príismo para decirlo pronto, son todas figuras políticas que remiten al régimen presidencial y condensan la violencia y falsificación cotidianas que reproduce incesantemente a la escala de toda la sociedad y en todos los niveles, como una vía de preservar (o sustituir) alguna suerte de legitimidad. El Estado, así, generó una cultu-

<sup>28</sup> Sobre la represión y la violencia política en México, véase ORPC (1985); Concha Malo (1988); Molina Warner (1994); Favela y Calvillo (1997).

ra antidemocrática resistente, impregnada de violencia, que pudo echar raíces profundas en el país y que invadió todos los intersticios de la sociedad y el Estado.<sup>29</sup>

Dependientes del libre arbitrio presidencial, no resulta extraño que el Estado y el régimen político mexicanos no solamente no garanticen la vida democrática de la nación, sino que en su lugar reproduzcan por doquier las relaciones deformantes que le dan vida. En su actuar generan, aparentemente sin remedio, relaciones clientelares que reproducen roles y jerarquías cerradas, relaciones apoyadas en favores y fidelidades a primera vista personales. El favoritismo, y su contraparte el servilismo, se desarrollan como base de promoción y subsistencia social y política. Son relaciones jerarquizadas estrictamente, bajo lealtades y supeditaciones sostenidas en cadenas o redes de relaciones personales, pero también relaciones provenientes de los distintos roles que se ocupan por cada quién. Relaciones personales que se entremezclan y confunden con las relaciones profesionales, institucionales, corporativas, relaciones político-sociales (y hasta económicas) que alimentan la supeditación política.

El Estado descansa así, más que en las leyes y mecanismos institucionales característicos del Estado de derecho, en relaciones, formas y condiciones extrainstitucionales, dictadas por dádivas, protecciones interesadas, privilegios y lealtades que se sobreponen o condicionan (pervierten) a las relaciones y subordinaciones que normalmente suscita una relación social determinada, de trabajo, de intercambio, de vinculación política o de poder. Mezcla de relaciones y condiciones premodernas y modernas, mercantiles y caciquiles, burocráticas y patriarcales, las relaciones que el Estado impone reproducen y consagran la desigualdad y la corrupción. Las relaciones colectivas como las individuales son marcadas por roles dispares y escalonados que excluyen toda relación igualitaria. Tales relaciones desiguales regimentan y subordinan, disgregan y centralizan a la vez. Son relaciones inequitativas y distorsionantes que en ocasiones son incluso reglamentadas por la ley o validadas por costumbres muchas veces extralegales o que entran en contradicción con la legalidad y

<sup>29</sup> Para González Casanova (1981:140), "la represión opera como una cultura del poder y de la negociación, es parte de una lógica de poder, que negocia a partir de posiciones de fuerza, y que las reconstruye combinando represión y negociación".

las formas y condicionamientos legales, lo cual, sin embargo, carece de relevancia ante la impunidad, arbitrariedad y prepotencia con que pueden regirse el poder presidencial y todas sus derivaciones. México es un país legalista (es éste uno de los aspectos de la ideología dominante), plagado de leyes que sin embargo no rigen, se interpretan o se soslayan.

El Estado y el régimen político distorsionan, pues, las relaciones sociales y las corrompen. En su accionar, difunden además en forma generalizada la corrupción, no sólo como grasa indispensable que facilita el acoplamiento y la marcha de todos los engranes y partes de la maquinaria de dominio de la sociedad, sino también como cultura, como modo de vida (Montesinos, 1997). Por todas partes, en todos los niveles y estancos, en todas las relaciones, la corrupción se afirma como condición y remate de una relación, de un intercambio, prácticamente en forma cotidiana. Se difunde la corrupción en todos los pisos y recovecos del Estado, en las vinculaciones del Estado con la sociedad, de la sociedad con el Estado, incluso entre los distintos componentes y actores de la propia sociedad. En lo político, en lo económico, en lo social, en lo cultural, en todos los terrenos, la corrupción aparece como estilo, como método, aparentemente insoslayable.<sup>30</sup>

La corrupción como forma extrema de la violencia que atraviesa la nación, la corrupción socializada reproducida donde sea por el clientelismo y el corporativismo que caracterizaron a la "Revolución hecha gobierno", por más que ahora (en algunas de sus modalidades) resulte demasiado cara y riesgosa, los rebase y se revele como una apabullante irracionalidad perturbadora de la modernización

<sup>30</sup> Recientemente llamaron la atención las declaraciones de Juan Sánchez Navarro, uno de los viejos empresarios mexicanos más influyentes y poderosos: "La corrupción ha sido el cáncer de la estructura política del gobierno y se ha extendido a toda la sociedad mexicana. Estamos viviendo una época terrible. Las bases éticas de la sociedad están debilitadas y ocurre lo que en cualquier otra sociedad en la que la moral pública y social no es la adecuada: la corrupción e incluso la destrucción de las células básicas de la sociedad. El caso de Salinas es prototípico: un magnífico programa económico desarrollado por un secretario de Hacienda ejemplar, pero una corrupción interna que invadió todo y que se manifestó en asesinatos, en formación de grupos y en personas que no tenían más propósito que el poder para enriquecerse. Y ese fue el gran desastre del PRI" (Rodríguez, 1997: 12).

del país, como una excrecencia insostenible incluso para los nuevos adalides del neoliberalismo.<sup>31</sup>

La corrupción se nutrió de, y alentó, los métodos clientelares que sustentaron las relaciones corporativas y caciquiles afianzadoras a la vez del Estado y su dominio sobre la sociedad. Empero, su cohesión aparente se volvió cada vez más precaria en la medida en que la persistencia de la crisis prolongada de la economía y la política apremiaron a encontrar salidas modernizadoras que chocan con sus presupuestos. Las mismas transformaciones económico-sociales que se han operado, o en curso, dificultan la renovación de métodos y relaciones que precisamente condicionaron y aprisionaron a la sociedad hasta volverse inaguantables. La rebelión o al menos la resistencia contra el régimen corporativo acentúa de hecho el desfase entre el Estado y la sociedad y el primero no solamente no puede continuar reproduciendo las mismas relaciones de dominación, sino que debe enfrentar cuestionamientos cada vez más significativos.

Globalmente, la corrupción generalizada es sólo uno de los aspectos que han permeado el funcionamiento del régimen presiden-

<sup>31</sup> Esa corrupción, por supuesto, es un entendido aceptado que, sin embargo, en ocasiones se revela políticamente sin maquillajes y con huellas ostentosas. Tal fue el escandaloso caso de la campaña electoral del PRI para la renovación del gobierno de Tabasco en 1994 que salió a flote en febrero de 1995, nada menos que en la Plaza de la Constitución —centro ceremonial, símbolo del poder y de la nación, plaza de todas las protestas—, donde una camioneta llegada la noche depositó en manos de los exodistas tabasqueños dirigidos por el PRD el archivo de las finanzas del PRI de Tabasco. Esa arma entregada por nadie, compuesta por miles de documentos originales (facturas, pólizas, cheques, notas de remisión, etcétera, esto es, papeles de validez legal, comprobables), permitió demostrar que la campaña electoral del PRI costó 237 millones de entonces nuevos pesos, cuando el tope legal fue 4 millones de pesos y cuando la campaña electoral del entonces candidato presidencial Ernesto Zedillo, por ejemplo, no había costado oficialmente más que 134 millones. Pero el escándalo mayor no fue que el PRI haya gastado más que la oposición (la diferencia sería de 500 a 1), sino que toda esa catarsis de recursos proveniente de quien sabe dónde (¿lavado de dinero?) se hubiera desparrramado prácticamente en toda la sociedad tabasqueña, y no sólo por pago desmesurado de servicios o bienes: empresarios, dirigentes partidarios (tanto del PRI como de la oposición), políticos, periodistas, representantes religiosos, etcétera, aparecieron en la lista de beneficiarios. Un sinfín de complicidades que nunca, por cierto, se persiguieron judicialmente. El corruptor se corrompe al momento de corromper, pero cuando la corrupción asume un carácter realmente social revela una distorsión completa de condiciones, formas y relaciones sociales que indican una degradación social, un proceso avanzado de descomposición. No es sólo que se invirtió mucho en la campaña electoral, sino que además se compraron actitudes y votos, conciencias y fidelidades (Anguiano, 1995).

cialista corporativo y la cultura política por éste engendrada. Corporativismo, clientelismo, patrimonialismo, desigualdad y violencia se añaden también para dar forma a una cultura política autoritaria, fraudulenta, cargada de violencia y antidemocrática. Identificada en especial con el PRI y sus prácticas políticas, la cultura política dominante, la cultura política priísta, ha sido fruto y soporte ideológico del régimen del Estado-partido, adquiriendo la magnitud de una verdadera cultura nacional que rebasó los linderos del poder para arrastrar incluso a sus adversarios. Es una cultura intolerante y excluyente, despolitizadora, que más que estimular la participación la sustituye, que en lugar de movilizar paraliza, que intimida en vez de dar confianza, no concientiza sino que embrutece, no libera sino que aherroja.<sup>32</sup> Todo con el fin de preservar la atmósfera político-ideológica, propicia a la continuación de la reproducción de una forma de dominación despótica.

En fin, la cultura política priísta distorsiona la vida nacional, contamina y falsea, cuando no obstaculiza, los progresos democráticos en el país. Persiste incluso en pleno marasmo del régimen que la engendró y que no acaba de renovarse, que se rehusa al retiro pacífico y ordenado. La cultura política priísta amenaza con desvirtuar todos los cambios y particularmente dificulta un posible desenlace democrático de la transición política mexicana.

En esa situación, el régimen priísta y el Estado se desgarran internamente en medio de divergencias e intereses enfrentados que genera el curso de la crisis. Los métodos que lo solidificaron ahora se revierten y lo minan desde su interior. Se agudizan las disputas de poder y de dinero, con ajustes de cuentas que pueden expresar contradicciones más de fondo. Este es el sentido posible de acciones político-judiciales como la realizada al comienzo de su mandato por el presidente Salinas contra el cacique del entonces poderoso sindicato petrolero, Joaquín Hernández Galicia, La Quina, que le sirvió para dismantelar una de las fracciones más fuertes de la burocracia sindical corporativa y meter en cintura a las demás (Corro y Revelles, 1989; Cruz, 1989). Lo mismo la ruptura política del presidente

<sup>32</sup> Loeza (1989:98) destaca cómo la apatía y el conformismo son "necesidades de una estructura política que ha hecho de la no participación una condición de estabilidad". Véanse los comentarios de Monsiváis (1988) y Durand Ponte (1992).

Zedillo con el entonces ya expresidente Salinas, por medio del arresto y persecución de su hermano Raúl, acusado de asesinato, corrupción, lavado de dinero y otros delitos (sin que por cierto reniegue de las políticas que el expresidente previó para el largo plazo). Peor aún, los sonados crímenes de Estado como el de Luis Donald Colosio, candidato presidencial del PRI, y de Francisco Ruiz Massieu, secretario general del mismo partido oficial, vueltos irresolubles por las confusiones y enredos trabajosamente fabricados precisamente por los encargados de resolverlos (El Financiero, 1995).

Corrupción, crímenes, impunidad, descrédito, el régimen priísta y el Estado pierden evidentemente el control de la situación. Los métodos que prohijaron se les escapan de las manos, se les revierten, descomponen sus propias relaciones internas y parecen derivar hacia el caos y la violencia generalizada. La economía y la política se mezclan por decisiones de los ocupantes del poder, dando origen a asombrosas (e increíbles) fortunas brotadas de la noche a la mañana, cobijadas con procesos de privatización poco escrupulosos.<sup>33</sup> La euforia de los nuevos ricos subleva cada vez más a una sociedad empobrecida por políticas económicas abiertamente excluyentes y generadoras de desigualdades extremas y no dejan de acarrear consecuencias en la lucha por el poder que se escenifica.

En particular, la porosidad de las fronteras nacionales y del propio Estado-nación, suscitada por la mundialización capitalista, facilita el despliegue incontrolado del narcotráfico, cuya mundialización específica fragiliza y altera mayormente al Estado y al régimen político mexicanos. Éstos se enredan en vinculaciones de gran alcance y complejas con el narcotráfico que penetra igualmente la economía formal. Las mafias del narcotráfico y del crimen organizado, así, desarrollan poderosas redes que atraviesan la nación aprovechando la revolución de las comunicaciones y el libre mercado, y sus vínculos con diversas instancias del Estado, militares y civiles, así como de la economía formal como los bancos y muchas empresas de distinto carácter que sirven (incluso en ocasiones en forma ostentosa) para el lavado de dinero, salen a flote de cuando en cuando.

33 Méndez y Alfie (1995) presentan un interesante recuadro sobre los "nexos políticos-empresarios".

Se vuelven endebles y difusas las fronteras entre economía, finanzas, narcotráfico, gobierno, legalidad e ilegalidad en un medio condicionado desde siempre por la corrupción polimorfa y la arbitrariedad. Las mafias prosperan en condiciones de mercado "libre", donde también se desvanecen linderos que distinguen negocio y delito. El narcopoder comienza a ser un tema ineludible ante la revelación de relaciones e influencias de las mafias del narcotráfico con personajes civiles y militares situados en escalones estratégicos del aparato estatal. México no puede ya dejar de verse en el espejo de Colombia.<sup>34</sup> Esta situación acentúa la injerencia en México de Estados Unidos, que quiere gobernar la lucha global contra el narcotráfico, el lavado de dinero y la corrupción, como parte de su influencia decisiva en la economía mundializada. Dependiente de su alianza económica de largo plazo con Estados Unidos, el Estado y el régimen político mexicanos aceptan "supervisiones" cada vez más amplias y apremios provenientes del vecino del Norte.

## Erosión de la dominación y descomposición política

Economía y política se revelan de nuevo estrechamente relacionadas en la crisis del régimen político priísta y se reafirma el predominio de la primera. La erosión de la dominación corporativa se fue produciendo en la sociedad por los efectos de las transformaciones que vivió México particularmente durante el auge de la posguerra, pero lo que desajustó al régimen de Estado-partido y al propio Estado fueron la crisis prolongada de la economía y los sucesivos planes de estabilización que corroyeron las bases materiales de la dominación corporativa. Entre las crisis de la economía y de la política irrumpió lo social, y se gestaron movilizaciones y recomposiciones sociales que desquiciaron cada vez más todo el complejo aparato estatal de dominio, el que se fue desgastando y perdiendo eficacia. Lo mismo

<sup>34</sup> 1997 ha sido pródigo en situaciones y revelaciones que expresan la penetración-vinculación del narcotráfico incluso en las cumbres del ejército, ocupadas de combatirlo. Éstas fueron involucradas por el gobierno precisamente ante la evidencia de la corrupción de los funcionarios civiles y policiales. Vid, por ejemplo, Marín (1997).

en el terreno económico-social, donde las burocracias corporativas fueron rebasadas y obligaron a entrar en acción directa a otras piezas del Estado (el presidente, el gobierno, el ejército), que en el político donde los procesos electorales meramente plebiscitarios llegaron a su tope y comenzaron a convertirse en escenario de conflictos políticos cada vez más trascendentes.

En 1968, el movimiento estudiantil-popular fue el revelador de la crisis latente del régimen corporativo incapaz de tolerar ni asimilar sus demandas antiautoritarias y democráticas, pero el desencadenamiento de la crisis de la economía a inicios de los setenta fue el verdadero detonador de una crisis política abierta que ya no se detendrá por más que tarde en ser reconocida por el Estado. La larga transición histórica que se abrió desde ese momento encontrará interrelaciones complejas de la economía y la política, ambas se nutrirán y determinarán mutuamente en condiciones en extremo cambiantes. En especial, el viraje neoliberal del Estado en 1982 puso en práctica una reestructuración productiva acompañada de una ofensiva brutal contra las condiciones de vida y de trabajo de la población que si bien la "disciplinaron", la sometieron, no pudieron rehabilitar la dominación de clase.

Si de este modo declinaron desde mediados de los ochenta los procesos de recomposición, reorganización y movilización político-social que se habían desplegado a partir del amanecer del decenio precedente, se desplazaron las inconformidades y conflictos hacia el terreno electoral que de seguro se volvió movedizo. El tradicional control corporativo y clientelar del régimen sobre los sectores sociales subordinados ya no operó aquí, se desarticuló rápidamente. El PRI-gobierno, entonces, debió confrontar primero la caída libre de sus votaciones y el repunte del abstencionismo electoral y luego —a pesar de su manejo arbitrario de los procesos electorales y de reglas del juego político dictadas por sus intereses y para su conveniencia— el crecimiento masivo de la influencia de los partidos de oposición. Abstencionismo y disidencia se combinaron a veces.

Esta situación se tradujo, en un primer tiempo, en procesos regionales, particularmente del norte del país, en los que el PAN fue ganando espacios que lo proyectarían incluso durante un tiempo como una posible alternativa de recambio al PRI, bien vista por núcleos

empresariales influyentes que corrieron a sus filas (y otros que se mantuvieron a la expectativa) y hasta por el gobierno de Estados Unidos que alentaba el bipartidismo.<sup>35</sup> Luego cimbró al régimen de la Revolución el sismo inesperado de la ruptura de Cuauhtémoc Cárdenas y la Corriente Democrática del PRI en 1987.<sup>36</sup> La candidatura presidencial de Cárdenas<sup>37</sup> fue levantando el año siguiente una poderosa e inusitada marejada democrática que se expandió por todo el país, desembocando en una suerte de insurrección cívica contra el PRI.<sup>38</sup> El fraude escandaloso con el que se proclamó presidente a Carlos Salinas de Gortari en la madrugada del 7 de julio de 1988 profundizó la descomposición del régimen, enfrentado desde entonces también a una acentuada crisis de legitimidad.

La derrota fundamental que el Estado impuso en el terreno de lo social a partir del gobierno de Miguel de la Madrid, replegando a los movimientos reivindicativos en una situación de resistencia, cuando no de sobrevivencia, no trajo consigo, sin embargo, la recomposición de la maquinaria corporativa de dominio. Más bien, ésta terminó de desorganizarse, al despoblarse las organizaciones sociales corporativas que articulaba, perder las distintas burocracias su poder y su papel de intermediación, agotados por la venida a menos de su capacidad de negociación, de gestión, de control en suma.

De hecho, los imperativos de la racionalidad económica en el aparato productivo dictados por el neoliberalismo volvieron insosteniblemente caros el despilfarro de burocracias voraces, lo mismo que las concesiones económicas (sociales, contractuales, salariales)

<sup>35</sup> Véase Loaeza (1989:241 y ss); Barraza y Bizberg (1992); Aguilar Zinser (1988). Aguilar Camín y Meyer (1989:277) apuntan: "Sin embargo, el entusiasmo original en Estados Unidos por la oposición mexicana se moderó a partir del momento en que el signo de la principal fuerza constestataria cambió de la derecha a la izquierda".

<sup>36</sup> Para una reseña del surgimiento y primeros pasos de la CD, véase Presidencia de la República (1988); Romero (1987) y Ramos et al. (1987).

<sup>37</sup> Sobre las razones y propuestas de la Corriente Democrática, véase Cárdenas et al. (1987); Corriente Democrática (1987); Cárdenas (1987) y Muñoz Ledo (1987). Por último, es interesante ver también las declaraciones de Cárdenas aceptando la postulación del PARM y el comunicado de la CD donde critica la imposición de Salinas en *La Jornada* (1987).

<sup>38</sup> Sobre el significado de la ruptura de Cárdenas y la Corriente Democrática del PRI y su evolución política, véase Anguiano (1988) y el debate contenido en Anguiano (1989). Cfr. Tamayo (1992), Durand Ponte (1990).

que tradicionalmente les permitían apaciguar e integrar de otra manera a las masas. Las prioridades de la reestructuración y racionalización del aparato productivo chocan con la irracionalidad y el dispendio de la dominación clientelar garantizada por la burocracia corporativa, por lo que ésta en los hechos ha sido deshauciada por el régimen que le dio vida y al cual sirvió, a pesar de que todavía éste no cuenta con un recambio que rearme los mecanismos básicos para el control y la regimentación de los trabajadores.

El control centralizado sobre los trabajadores que garantizó el charrismo sindical (como se conoció a la burocracia corporativa), cuyo principal bastión fue la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y su órgano de coordinación política el Congreso del Trabajo (CT), da la impresión de que tiende a pulverizarse, afirmándose en cambio a nivel local, regional, sectorial, lo que podría refuncionalizar a parte de las burocracias, otorgándoles una tarea de control muy específica y delimitada; subordinada, por lo demás, a las propias empresas, donde los patrones tienden a recobrar el mando. Esto se ha ido combinando con la imposición desde arriba, por parte del Estado, de medidas y políticas generales, las que se readecuan o validan en lo particular por burocracias y empleadores. El eclipse de tradicionales organismos tripartitas, como la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, es subsanado ya en la práctica por decisiones gubernamentales. Más todavía, la recurrencia a los "pactos de solidaridad" provee un espacio donde en realidad "conciertan" gobierno y empresarios, que convierte a los "sectores sociales" (sus direcciones paraestatales) en simples convidados de piedra. Así, más que disminuir, tiende a hacerse más amplia y directa la intervención del Estado en este terreno.

El carácter político y los privilegios económicos de las cúpulas de la burocracia corporativa de los sindicatos dejarían su lugar a burocracias sindicales exclusivamente dedicadas al control gremial, sin que esta función deba traducirse por fuerza —como era el caso— en peso en la esfera política, es decir, en posiciones e influencias en el aparato estatal, ni menos aún en enriquecimientos y acumulaciones de capital. Por esto, en el proyecto que se arma, en la transición política en curso, los burócratas sindicales deben estar más directamente al servicio de la empresa o la administración gubernamental, a quienes deben facilitar su labor de reorganización y disciplinamien-

to del trabajo, la eficacia productiva y, para ello, la libertad absoluta en lo que concierne al uso de la fuerza de trabajo y las condiciones en que se aplica.

El dominio centralizado de los sindicatos y sus agremiados cautivos, fuente central del poder y enriquecimiento inusitados del charrismo, se encuentra en el umbral de su caída. Al parecer sólo podrá sustituirse, a riesgo de que se desboque la insurgencia de base, mediante un control más cerrado en las fábricas y empresas, en la administración pública y centros de enseñanza, en todos los lugares donde impera el trabajo asalariado. Lo que necesita, a su vez, no es una "desreglamentación", como se ha insistido, sino una reglamentación más rígida y totalizadora de las relaciones laborales por parte del Estado e incluso la disminución de logros y derechos consagrados y hasta la supresión de algunos de ellos. De ahí la persistente merma, empresa por empresa, rama por rama, de los contratos colectivos de trabajo que ha caracterizado al torbellino de la reestructuración de las relaciones productivas en México.

Tiende, pues, a imponerse la redefinición de fondo del papel de los sindicatos y no únicamente de la burocracia sindical. Vaciándolos por completo de su contenido colectivo, que mal que bien conservaban incluso bajo el dominio corporativo, fragmentándolos en negociaciones mínimas empresa por empresa y aun trabajador por trabajador (individualizando las relaciones de trabajo), se pretende desvirtuar mayormente a los propios sindicatos. Se busca desarmar y desactivar de esta manera a la clase trabajadora, para volverla de nuevo dócil y maleable, para que se resigne a una situación de precariedad y supervivencia generalizadas. Por esto también el régimen refuerza la despolitización de los trabajadores, suprimiéndoles toda posibilidad de vida política en empresas y sindicatos. Se trata, en fin, de generalizar y legitimar, a través de la religión modernizadora, el despotismo franco del capital en aras de la racionalización de los procesos productivos y la búsqueda de la productividad y la competitividad.

En suma, el proyecto oficial de recambio del corporativismo en el terreno de los sindicatos, como parte de la reforma del régimen político, en curso a pesar de conflictos e indefiniciones, combina hasta ahora en forma compleja flexibilización y rigidización, descen-

tralización y centralización con el propósito de recomponer y reforzar el dominio sobre los asalariados. Esto es, al entrar en declive la férrea sujeción vertical que estableció la maquinaria semicorporativa bajo la gestión de la burocracia charra, se flexibiliza el control de arriba hacia abajo y se pulveriza a través de dispositivos específicos destinados a los lugares particulares de trabajo, apoyándose en la miríada de burocracias locales, gremiales. Pero al mismo tiempo, en su accionar concreto, los mecanismos se vuelven estrictos y rígidos en los lugares de trabajo, bajo la supervisión y determinación de decisiones y políticas generales, racionalizadoras, provenientes del Estado y sus instancias. Las nuevas burocracias que resulten de este proceso y los sindicatos reconvertidos deberán distinguirse por su asepsia respecto a todas las perturbaciones ajenas, como la política, el poder y el dinero, que pudieran trastornar su función de administración laboral al servicio de la eficiencia productiva. Su subordinación tendrá que ser sin ningún resquicio. Los sindicatos, según parece, ya no serán parte central del control del régimen político, ni del PRI que no deja de anunciar que devendrá en ciudadano, territorial, no sectorializado corporativamente.

El nuevo orden del trabajo asegurado por el neoliberalismo desvirtuó y sustituyó en la práctica buena parte del dominio corporativo, pero no se dirige a un supuesto neocorporativismo capaz de redimensionar y reorganizar el control estatal (Sánchez, 1991; Bizberg, 1990; Casar, 1991; De la Garza, 1996). Más bien predomina un acentuado proceso de desgaste y desarticulación de la vieja maquinaria, que al parecer persistirá por un tiempo, universalizándose simultáneamente el manejo directo del capital sobre el trabajo y la individualización de las relaciones profesionales. El Estado, por su parte, mantiene y refuerza sus regulaciones del mercado de trabajo y de las condiciones más generales en que éste se realiza.

Las centrales de campesinos y productores agrarios bajo el control corporativo, por su parte, fueron las primeras en convertirse en cascarones sin vida, y las organizaciones prefirieron tratar directamente con las agencias gubernamentales. De hecho, jamás lograron la consistencia ni el poder de la burocracia sindical, ni mucho menos la relativa autonomía que en ciertos momentos alcanzaron algunas de sus fracciones. Como en el caso de las organizaciones híbri-

das del sector popular, las burocracias "campesinas" sufrieron siempre una simbiosis con los funcionarios gubernamentales encargados de las dependencias respectivas. Tal vez por esto prosperaron muy ampliamente, particularmente en los setenta, los movimientos y organizaciones independientes que se escapaban con relativa facilidad del control corporativo. El gobierno de Carlos Salinas reatrapó a buena parte del sector a través de la cooptación del Congreso Agrario Permanente (CAP), imponiendo con su refuerzo las reformas del artículo 27 de la Constitución que en 1992 allanaron el camino para privatizar y cartelizar el campo. En tanto, el inasible "sector popular" del PRI fracasó incluso como nueva base territorial con que se pretendió reestructurar esta instancia, transfigurándose en caldo de cultivo y cantera de los bajos fondos del régimen, masa de manobra para todos los acarrees y provocaciones, provista básicamente por el sector informal de la economía, sujeto a todos los chantajes y corrupciones.

De esta forma, en lo social como en lo político no ha hecho sino prosperar la descomposición del régimen de Estado-partido, acentuada por lo demás por las consecuencias sociales de las políticas económicas neoliberales y de la reorganización neoliberal del propio Estado. Los encargados del nuevo Estado neoliberal no se resignan a adecuar el régimen político a la lógica del mercado libre ni a la democratización que pretendidamente debería traer consigo. La reforma económica del Estado implicó para éste redefinición, restricción y debilitamiento, un cierto retiro con el fin de dejar libre cauce a las fuerzas del mercado, a las que parece deberse. En cambio, el poder presidencial y su centralización arrasante se extremaron durante el cuestionado mandato de Carlos Salinas, en la medida precisamente en que corporativismo y PRI se disgregaron y perdieron eficacia. El presidencialismo, así, pieza maestra del régimen, comenzó a devorar, a subsumir o abandonar a sus otros componentes desgastados, en lugar de rehabilitarlos y refuncionalizarlos para darle continuidad, permanencia y seguridad a su dominio (Cook, Middlebrook y Molinar, 1996:83).

Paradójicamente, mientras Salinas llevó al límite la concentración y la prepotencia del poder, más terminó por degradarse la figura presidencial y el régimen en su conjunto. En el torbellino de la lar-

ga crisis y de los cambios inesperados, el poder presidencial había ido perdiendo su aura de infalibilidad y de figura intocada, y quedó el presidente sometido al influjo de los vientos huracanados de la crisis y la reestructuración de relaciones, formas y condiciones. Echeverría, López Portillo, De la Madrid sufrieron todos en su momento la erosión de su legitimidad, y el cuestionamiento de su desempeño arbitrario y la debilidad e inconsistencia presidenciales terminaban por revelarse tras el poder ilimitado. No fue con los dos primeros, tachados de populistas, con quienes más se degradó la figura presidencial ante la sociedad (salvo, por supuesto, ante los empresarios que concluyeron ambos gobiernos agraviados), sino con De la Madrid, precisamente durante los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985.

Como nunca antes, el presidente Miguel de la Madrid y el conjunto del aparato estatal, incluidos los partidos, se mostraron desconcertados y paralizados ante la magnitud del desastre, reaccionando tardíamente y sólo con el fin de contener la iniciativa de la sociedad que ya se había volcado a las calles para efectuar las labores de rescate. Igualmente, fue el momento en que comenzó a desacralizarse y a ponerse en entredicho el papel del ejército, otro pilar fundamental del régimen y del Estado, mantenido bajo la imagen de una instancia protectora y políticamente aséptica (Monsiváis, 1987; Aguilar, Morales y Peña, 1986).

Ese fue un verdadero punto de ruptura, de no retorno, que mostraría la gravedad del deterioro del régimen presidencial emergido de la Revolución mexicana, cuyos mitos fundadores terminaron por derrumbarse. Antes y después de ese trance, la intervención del ejército —cuyo comandante en jefe es el presidente— en la represión de conflictos sociales de diversa índole (huelgas, luchas por la tierra, conflictos electorales, etcétera) fue redimensionando su peso en la vida nacional, y apareció cada vez más en una posición incómoda a la vista de una recelosa sociedad. Más todavía, luego de la insurrección zapatista en Chiapas, cuando aumenta en forma desmesurada su presencia en la escena nacional y se produce su despliegue por todos los confines del estado, incluso luego de las negociaciones oficiales con el EZLN, así como la guerra de baja intensidad que lleva a cabo en especial a partir del viraje político presidencial del 9

de febrero de 1995. En medio de la proclamada mundialización y de la integración a la economía norteamericana, de la penetración del narcotráfico en las cumbres militares, de la convergencia de políticas entre ambos gobiernos, el ejército también ve desvanecerse su papel de resguardo de la nación, para más bien aparecer como un ejército de guerra civil, sujeto a la corrupción y al servicio de un orden extremadamente desigual y cada vez más desnacionalizado.<sup>39</sup>

En su intento de desprenderse de los lastres que obstruían su proyecto modernizador, Carlos Salinas abjuró también de la ideología nacional-popular aportada por la Revolución Mexicana, que representaba una fuente decisiva de legitimación del régimen, su cemento ideológico cohesionador.<sup>40</sup> La quiebra ideológica del régimen de la Revolución mexicana dio fin al mito de la revolución siempre en marcha y lo dejó desprotegido, desnudo, sin los afeites ideológicos que durante décadas mistificaron y velaron las relaciones de clase y la dominación corporativa. En cambio, Salinas asumió abiertamente los objetivos de la modernización mundializadora que no eran otros que los de las fracciones hegemónicas del capital.<sup>41</sup>

Precisamente, el poder desmesurado y omnipresente del presidente Salinas fue condicionado por los objetivos económicos modernizadores y su alianza con las fracciones hegemónicas del capital presentes en el país. La concentración del poder fue de la mano de la concentración de la riqueza. Como nunca, la economía gobernó la política, supeditó su modernización a la modernización económica y el espejismo del ingreso de México al primer mundo —fabricado por Salinas— se priorizó como vía de relegitimación del Estado y el régimen presidencial. En los hechos, se descuidó la rehabili-

<sup>39</sup> Algo similar puede decirse de los otros elementos del aparato represivo, las policías legales y extralegales y el llamado poder judicial, marcados por la escandalosa corrupción, la prepotencia, el desorden y la impunidad, a despecho de frecuentes renovaciones morales y políticas oficiales de saneamiento.

<sup>40</sup> Véase Salinas de Gortari (1989). Este importante informe representa una verdadera revisión de las tesis ideológicas y políticas que estuvieron en la base del desarrollo material y la legitimidad del régimen de la Revolución Mexicana. Concluye Salinas: “la mayoría de las reformas de nuestra revolución han agotado sus efectos y no son ya la garantía del nuevo desarrollo que exige el país. Debemos, por ello, introducir cambios en el Estado, promover nuevas formas de organizar la producción y crear nuevos esquemas de participación y de relación política” (p. 12).

<sup>41</sup> La quiebra de la ideología y de la política nacionales afianzadas en especial durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, empero, libera al régimen de la Revolución Me-

tación del régimen corporativo en crisis (incluso se le minó) y se empezó a tramar al parecer un posible recambio a través de la eventual reorganización (o refundación) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), apoyado en la organización de base lograda por el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), dirigido a combatir la pobreza extrema. Un pretendido "liberalismo social" que el presidente impuso al PRI como su nueva ideología sería la otra cara del fundamentalismo neoliberal (Dresser, 1992; Pécaut y Prévôt-Schapira, 1992).

En lugar de la libre competencia de ciudadanos libremente organizados en partidos, la política vivió con Salinas el refloreamiento irresistible del clientelismo, el fraude electoral sofisticado y masivo, la compra de conciencias críticas y votos, las intromisiones presidenciales arbitrarias, la corrupción desmedida, la persecución y represión de movilizaciones autónomas y de disidentes.

La política neoliberal del Estado y su alianza con los empresarios, particularmente cuando éstos y el gobierno norteamericano cerraron filas en torno al apoyo de Salinas en 1988, empujaron al Partido de Acción Nacional (PAN) hacia una suerte de concordato<sup>42</sup> con el presidente que se fue armando al calor de elecciones conflictivas fraudulentas que desembocaron en las llamadas "concertaciones"

---

xicana realmente existente del lastre de reformas sociales y concesiones materiales. Si bien éstas fueron el sustento material de la dominación corporativa, resultaron a la postre demasiado costosas, acarrearón deformaciones que redujeron la productividad de las empresas y dispararon el poder de burocracias que, en la crisis, alimentaron iniciativas desnaturalizadoras de su función fundamental: el control vertical de los trabajadores y la reproducción del consenso social del Estado. El riesgo, sin embargo, ha sido el aflojamiento de las amarras sociales en la base, por lo que, para salvarlo, se apura la desestructuración —léase destrucción— de las formas y relaciones corporativas de dominio, sin que todavía se tenga seguridad en el relevo.

<sup>42</sup> Como destacó A. Lujambio (1995): "El PAN dio a conocer, el 1 de diciembre de 1988, en el acto de toma de posesión del nuevo presidente, que éste era ilegítimo de origen pero que podría legitimarse en la práctica si iniciaba un auténtico proceso de democratización". Se trató de una alianza muy pragmática pues en 1988 fue la primera vez que el PRI no tuvo en la Cámara de Diputados la mayoría indispensable para reformar la Constitución, por lo que Salinas requirió del apoyo del PAN y éste aprovechó tal circunstancia. Sin embargo, como señaló Sánchez Susarrey (1991:172): "La convergencia entre el partido oficial y [el Partido] Acción Nacional son producto de la voluntad política, pero también de una convergencia que permite un acuerdo histórico".

nes".<sup>43</sup> En cambio, el PRD, organizado y dirigido por Cuauhtémoc Cárdenas, quien denunció la ilegitimidad y carencia de legalidad de la presidencia de Salinas, fue sometido al desgaste, el acorralamiento, el fraude y la represión; sufrió durante ese sexenio alrededor de 300 asesinatos que quedaron impunes (Secretaría de Derechos Humanos/Grupo Parlamentario del PRD, Cámara de Diputados, 1994).

El nuevo orden político que pretendió imponer el gobierno del presidente Carlos Salinas en alianza con el PAN, sin realmente avanzar en la reforma a fondo del régimen en desuso, pareció prosperar bajo la forma de una cierta cesión de espacios de poder regional a este último partido. Baja California, Chihuahua y Guanajuato pasaron a ser gobernados por el PAN —los dos primeros estados mediante el reconocimiento oficial a los resultados electorales favorables a ese partido, el tercero gracias a una decisión presidencial—, esbozando en México una suerte de cogobierno o de régimen bipartidista ampliamente publicitado. La alianza del PAN y el presidente se afianzó en la colaboración de las administraciones panistas con el gobierno federal y en el Congreso de la Unión, particularmente en la Cámara de Diputados, donde concretaron no solamente sus acuerdos económicos sino también políticos, y sacaron adelante conjuntamente distintas reformas trascendentes.<sup>44</sup> De esta manera, se matizaba el régimen con ciertos tintes democráticos y tolerantes, al tiempo que se daba una cobertura para acorralar y tratar de suprimir a la oposición perredista.

La contemporalización con el PAN, sin embargo, no contuvo sino aceleró la crisis del régimen, velada transitoriamente por el ascenso triunfal de Salinas y su proyecto de economía abierta enganchada al primer mundo por la vía del TLC con Estados Unidos y Canadá. Incluso la llamada "recuperación oficial" del PRI en las elecciones legislativas de 1991, a mitad de sexenio, se debió más a la modernización del fraude con la introducción de la rebuscada ingeniería electo-

<sup>43</sup> Fue el nombre que recibieron los acuerdos bajo cuerda entre el PAN y el presidente, dictados por la arbitrariedad de éste último, incluso en detrimento de los intereses burocráticos del PRI. El caso más notable fue el desconocimiento del gobernador electo por parte del PRI en Guanajuato —obviamente acusado de fraude— y su sustitución por el panista Carlos Medina Plascencia como gobernador sustituto.

<sup>44</sup> En especial la reforma de los artículos constitucionales 27 y 130, este último sobre las relaciones entre el Estado y la iglesia, así como la reforma electoral de 1993.

ral (Sánchez, 1982; Gómez Tagle, 1993). En realidad, la desarticulación y crisis del PRI se agudizaron con sus fracasos electorales constantes y con la pérdida de espacios de poder que representaban. Disminuidos los cargos de representación institucional en sus manos por el triunfo creciente de los partidos de oposición, desplazados del poder por las concertaciones presidenciales con el PAN, corridos del aparato gubernamental de cada vez más estados y municipios, incluso despedidos del sector paraestatal venido a menos por el remate privatizador, los priístas y en general la llamada "clase política", quedaron cada vez más atrapados por el desconcierto y la incertidumbre, hasta en el desamparo.<sup>45</sup>

El PRI, por consiguiente, condensó la crisis del régimen de Estado-partido, pues además de que fue desplazado en lo fundamental de sus funciones de dominio corporativo de los de abajo, tampoco conservó su hegemonía absoluta en el terreno político-electoral, donde las elecciones agotaron su carácter plebiscitario, ni por consiguiente renovó la legitimidad social ni la cohesión política interna del conjunto del aparato estatal. La crisis de la dominación prosiguió desarticulando y descomponiendo al régimen todo y no solamente al PRI. Incluso dañó al presidencialismo, llevado a los límites de la prepotencia y el frenesí por Carlos Salinas —ayudado por sus seguidores y aliados tanto nacionales como extranjeros—, pero que se desplomaría en 1995, arrastrado por el derrumbe de una economía armada como un castillo de naipes y su ruptura con el nuevo presidente, representada por el encarcelamiento de su hermano Raúl y la secuela de revelaciones de corrupción que trajo consigo.<sup>46</sup>

El régimen se desquició de hecho con el estallido de la rebelión indígena encabezada por el EZLN en Chiapas el año nuevo de 1994,

<sup>45</sup> De hecho, las múltiples burocracias prohijadas por el llamado régimen de la revolución mexicana, es decir la llamada "clase política", vive su propia y creciente crisis atravesada por quebrantos y riesgos. Los retrocesos del PRI acentúan los ajustes de cuentas, los desgarramientos y en general un clima de inseguridad que expanden el temor en las filas del régimen, en todos sus niveles y sectores, mafias y facciones, acostumbrados a la corrupción, la arbitrariedad y la impunidad en el disfrute del poder y de más en más amenazadas con el desplazamiento, la exclusión o hasta la posible pérdida de la impunidad, la obligada rendición de cuentas.

<sup>46</sup> Como acotó Monsiváis (1996:51): "Si Carlos Salinas encarnó hasta el límite concebible las atribuciones del presidencialismo, la institución misma padece conjuntamente la caída. Esta vez los hombres y las instituciones fallan al unísono".

coincidente con la entrada en funciones del TLC que debería consagrar y proyectar mundialmente al presidente Carlos Salinas. La guerra de doce días sacó de nuevo a flote las opacidades del sexenio, mostrando en forma estruendosa a México y al mundo las desigualdades extremas, la segregación, la exclusión y la ausencia de democracia sobre las que se sostenía el proyecto económico globalizador. La sorpresiva movilización nacional en apoyo a las demandas del EZLN, la apertura de los medios de comunicación y el redespertar de la opinión pública crítica contuvieron la guerra, imponiendo el cese al fuego y las pláticas de paz en la Catedral de San Cristóbal de Las Casas entre el gobierno y los insurgentes. Acarrearon, asimismo, la explosión de la organización de la sociedad y realineamientos políticos que comenzaron a cambiar al país, pero que igualmente desconcertaron a los poderosos (Méndez y Bolívar, 1995). El fantasma de la guerra convocó otros que de repente cobraron realidad en forma cruda: crímenes de Estado, ajustes de cuentas y disputa de espacios en el seno del poder, fusión de los negocios y la política, especulación financiera, corrupción omnipresente, penetración irresistible del narcotráfico, presión norteamericana, etcétera.

La elección de Ernesto Zedillo como presidente el 21 de agosto, favorecida por la atmósfera atemorizante que se produjo debido al asesinato de Luis Donaldo Colosio —a quien sustituyó como candidato priísta—, apenas pasó como un respiro (más que una recuperación de la credibilidad y el consenso) en medio de una situación nacional que continuó degradándose, en particular con el homicidio del secretario general del PRI, Francisco Ruiz Massieu, y la guerra en Chiapas que siguió en estado latente. La especulación y el estallido de la crisis financiera recibieron al nuevo presidente en diciembre, quien, en medio del desconcierto, debió enfrentar la transfiguración del milagro de la moderna y ascendente economía mexicana globalizada en espejismo desilusionante.

De esta forma, desprovista de artificios y coartadas, reapareció, reforzada como nunca, la crisis combinada de la economía y del Estado en México, que caracteriza una transición histórica que no termina de encontrar su desenlace. La insurrección indígena zapatista reactualizó la preocupación oficial por reorientar las inconformidades hacia cauces políticos institucionales, para lo cual replanteó la

reforma del régimen político y hasta del Estado en su conjunto.<sup>47</sup> El presidente Zedillo ofreció de entrada una "reforma política definitiva" y la paz en Chiapas, pero quedaría atrapado entre las contradicciones evidentes en el interior del régimen respecto a las salidas posibles y la cascada de acontecimientos económicos, políticos y hasta militares que se precipitarían desordenadamente y que no siempre pareció ser capaz de gobernar.<sup>48</sup>

Si la de Carlos Salinas fue una presidencia despiadada y sin límites, la de Ernesto Zedillo se moldeará bajo el signo de la perplejidad. A la defensiva, vacilante, prácticamente acorralado por los distintos grupos de poder y en especial por la influencia de Salinas, quien, sin embargo, caería de nuevo en el desprestigio y el aislamiento,<sup>49</sup> el presidente Zedillo no logrará desprenderse de los reflejos autoritarios y la lógica del presidencialismo arrasante. Su propia debilidad e inseguridad le dictarían virajes y realineamientos políticos frecuentes que socavaron muy pronto su pretendido acotamiento de la presidencia, la redefinición del equilibrio de poderes y el federalismo que, según decía, estaban en la agenda de la reforma del Estado (Alcocer, 1996; Begné, 1996). Las consecuencias sociales y políticas del paquete de rescate económico conseguido por Washington y la dura política de estabilización, el fiasco de la proclamada "sana distancia" entre el PRI y el presidente, el tortuoso "diálogo nacional" con los partidos respecto a la reforma electoral, la ruptura de la alianza con el PAN, el supuesto fin de la impunidad (piel del sistema presidencialista) y la dignificación de la justicia, la inseguridad y la corrupción que brotan por todas partes y, sobre todo, la falta de volun-

<sup>47</sup> El propio Salinas se había visto obligado a acordar con los partidos una reforma electoral de último momento que fue la que dio cierta credibilidad a las elecciones del 21 de agosto. Esta reforma se desprendió del "Compromiso por la paz, la democracia y la justicia" firmado ante el secretario de Gobernación, el 27 de enero de 1994, por ocho partidos políticos y sus candidatos a la presidencia de la república, bajo los efectos de las ondas de choque producidas por la insurrección zapatista. Véase *La Jornada*, 28 de enero de 1994.

<sup>48</sup> Véase Méndez y Alfie (1995), quienes señalan las dificultades y discrepancias con las que se topa Zedillo para dismantelar lo que denominan un "poder subterráneo" o "centro oculto del poder" originado por Salinas. Cfr. Bolívar y Berrios (1997).

<sup>49</sup> "La pregunta de ¿cómo es posible que de la noche a la mañana, el hombre políticamente poderoso se convierta casi en sólo un ciudadano más?, la podemos responder en el sentido de que la presidencia se ha institucionalizado, y los verdaderos instru-

tad política para resolver el conflicto en Chiapas,<sup>50</sup> han ido reafirmando un régimen político presidencial que se resiste al cambio. En medio del desorden y la vacilación,<sup>51</sup> el presidente trata de rehabilitar y rearticular en los hechos todas las corroídas piezas del tradicional régimen de Estado-partido, desacreditado y maltrecho pero todavía vigente.

Pero si el presidente se refugia en la seguridad del régimen establecido y en un despotismo enmascarado, la turbulenta realidad del país reproduce en forma ampliada participaciones e inconformidades que revelan cambios en el tejido social y prosiguen erosionando la ya de por sí frágil dominación corporativa, así como el resto de los mecanismos estatales de mediatización e integración. La sociedad se organiza de mil maneras, se autonomiza como puede, apremia la tan proclamada democratización, manifestando al mismo tiempo su desconfianza al presidente y su repudio al régimen que

---

mentos del poder en México responden al cargo del presidente y no a la persona" (Carpizo: 228). Esta despersonalización efectiva de un régimen extremadamente personalizado es precisamente la que vuelve imposibles nuevos "maximatos" (en alusión al peso en los primeros treinta del expresidente Plutarco Elías Calles, llamado "Jefe Máximo de la Revolución"), es decir la tentación reiterada (nunca más concretada en la práctica) de prolongar el poder más allá del periodo institucional.

<sup>50</sup> Las negociaciones de paz entre el EZLN y el gobierno quedaron rotas por el rechazo presidencial a los Acuerdos de San Andrés Larráinzar sobre derechos y cultura indígenas firmados de común acuerdo por las dos representaciones en febrero de 1996. De hecho, desde el 9 de febrero de 1995 en que Zedillo rompió por primera vez las negociaciones con los zapatistas, se desplegó en forma masiva el ejército en Chiapas, generando una guerra de baja intensidad que ha marcado la vida cotidiana de las poblaciones indígenas y mestizas en Chiapas, siempre, por lo demás, al borde de la guerra civil. Al parecer, el presidente optó por el desgaste como una manera de preservar cierta unidad entre sus filas, particularmente el apoyo del ejército. La situación se complicó todavía más por la aparición, a mediados de 1996, de una nueva vieja guerrilla denominada Ejército Popular Revolucionario (EPR), precisamente en algunos de los estados más empobrecidos del país, como Guerrero y Oaxaca. El gobierno respondió de inmediato con la militarización.

<sup>51</sup> "Si confrontamos el acontecer con el discurso y el discurso con el discurso, a estas alturas resulta difícil saber si en realidad el presidente Ernesto Zedillo propugna la paz o la guerra en Chiapas, si quiere liquidar al régimen de partido de Estado o refrendar la ancestral identidad PRI-gobierno, si modificará o ahondará la política económica neoliberal que está desquiciando el aparato productivo y lanzando al desempleo, la miseria y la inseguridad a capas cada vez más amplias de la población, si se autonomiza y digni-

comanda por medio incluso de la rebelión del voto. Este es el sentido más general de los resultados electorales del 6 de julio de 1997, los que favorecieron al PRD y al PAN, castigando la prepotencia de un presidente que se lanzó en campaña abierta por el PRI. Toda la fuerza del Estado desplegada bajo la conducción presidencial no bastó para impedir la derrota efectiva del PRI-gobierno, ni que las elecciones nacionales y estatales se transformaran de nuevo en un plebiscito, esta vez voluntario, participativo, en contra del régimen y de las políticas neoliberales que lo sustentan y mueven. Hasta el propio Zedillo tuvo que reconocer que el PRI no puede seguir sin transformarse a fondo, si bien no parece que asuma que es el régimen político todo el que requiere cambiar.<sup>52</sup>

A final de cuentas, parece que el cambio democrático del régimen político y del Estado comenzará apenas, pues estos —y en especial el presidente Ernesto Zedillo— deberán readecuarse a la nueva situación que se prefigura no solamente en el Congreso de la Unión y en muchos gobiernos locales y congresos estatales, sino también en la sociedad en su conjunto, en la nación toda, a riesgo de suscitar nuevos y terribles desgarramientos.

Recibido en agosto de 1998

Revisado en marzo de 1999

---

fica la procuración de justicia o —como es costumbre— la somete a la intencionalidad política de la presidencia, etcétera” (Anguiano, 1995).

<sup>52</sup> “El PRI vive en su decadencia el desgaste profundo del régimen político prevaliente, condensa todas sus contradicciones y debilidades. Pedir que desaparezca el partido de Estado es lo mismo que exigir la disolución del Estado partido. Por consiguiente, la reforma efectiva del PRI es inconcebible sin un cambio a fondo del propio Estado y del régimen corporativo, para asegurar la reproducción de la dominación de clase en México. No significa esto que considere incapaz de autoreforma al Estado mexicano y a las clases privilegiadas que se fortalecieron al amparo del régimen de la revolución mexicana. Pero si todas las reformas políticas que no han dejado de ensayarse después del gran quiebre de 1968, no han podido hasta ahora siquiera sentar las bases de un nuevo régimen acorde con los cambios económicos, sociales y políticos que volvieron caduco al de la revolución mexicana, es precisamente porque ellas no han desmantelado el régimen corporativo vertebrado por el PRI” (Anguiano, 1993).

## Bibliografía

- Aguilar Camín, H. (1989), *Después del milagro*, México, Cal y Arena.
- Aguilar Camín, H. y L. Meyer (1989), *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, p. 241.
- Aguilar Zínser, A (1988), "Las dos caras de la democracia", en P. González Casanova y J. Cadena Roa (coords.), *Primer informe sobre la democracia: México 1988*, México, Siglo XXI Editores.
- Aguilar Zínser, A., C. Morales y R. Peña (1986), *Aún tiembla. Sociedad política y cambio social: el terremoto del 19 de septiembre de 1985*, México, Grijalbo.
- Alcázar, M.A. (1970), *Las agrupaciones patronales en México*, México, El Colegio de México.
- Alcocer, J. (1996), "Presidente fuerte; presidencia democrática", *Voz y voto*, no.36, febrero, México.
- \_\_\_\_\_ (1997), "Notas para un balance del futuro", *Voz y voto*, no. 53, julio, México.
- Alonso, A. y R. López (1986), *El sindicato de trabajadores petroleros y sus relaciones con Pemex y el Estado, 1970-1985*, México, El Colegio de México.
- Anguiano, A. (1972), *El Estado y la política obrera del cardenismo*, México, Ediciones Era.
- \_\_\_\_\_ (1988), "Vientos de cambio en México", *Brecha*, no. 5/6, México.
- \_\_\_\_\_ (1989), "El desenlace del corporativismo", en G. Bensusán y C. García (coords.), *Estados y sindicatos: crisis de una relación*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Fundación Friedrich Ebert.

- \_\_\_\_\_ (coord.)(1989), *La transición democrática*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- \_\_\_\_\_ (1990), "Crisis política, modernización y democracia", en A. Anguiano (coord.), *La modernización de México*, México, UAM-X.
- \_\_\_\_\_ (1993), "Transición política, ¿hacia dónde?", *El Cotidiano*, no. 52, México, enero-febrero.
- \_\_\_\_\_ (1995), "Tabasco: laboratorio de la degradación", *El Independiente*, Hermosillo, Sonora, 15 de junio.
- \_\_\_\_\_ (1995b), "Perplejidad e impunidad", *El Independiente*, Hermosillo, Sonora, 9 de marzo
- \_\_\_\_\_ (1995c), "Nuevo ropaje del Estado en México", *El Cotidiano*, no. 72, México, octubre.
- Argüelles, A. y M. Villa (coords.) (1994), *México: el voto por la democracia*, México, Miguel Angel Porrúa Editores.
- Barraza, L. e I. Bizberg (1992), "El Partido Acción Nacional y el régimen político mexicano", en Jorge Alonso y otros (coords.), *El Nuevo Estado mexicano. II. Estado y política*, México, Nueva Imagen.
- Begné, Alberto (1996), "Constitución y presidencialismo", *Voz y voto*, no. 36, México, febrero.
- Berrueto, F. (1997a), "6 de julio: actores y escenarios", *Voz y voto*, no. 53, julio, México.
- \_\_\_\_\_ (1997b), "La nueva geografía del poder", *Voz y voto*, no. 54, agosto, México.
- Bizberg, I. (1990), *Estado y sindicalismo en México*, México, El Colegio de México.

- \_\_\_\_\_ (1990), "La crisis del corporativismo mexicano", Foro Internacional, no. 120, abril-junio, México.
- Bolívar, A. y P. Berrios (1997), "Las políticas institucionales en la formalización del poder: un ensayo de reconstrucción del periodo agosto de 1994-enero de 1997", El Cotidiano, no. 82, marzo-abril.
- Bortz, J. y R. Pascoe (1978), "Salario obrero y acumulación de capital en México", Coyoacán, no. 2, enero-marzo, México.
- Cárdenas, C. (1987), "De la democratización en el partido mayoritario al fortalecimiento de la Revolución Mexicana", en Abraham Nuncio (coord.), La sucesión presidencial en 1988, México, Ed. Grijalbo.
- Cárdenas, C. et al. (1987), Corriente Democrática, alternativa frente a la crisis, México, Costa-Amic Editores.
- Carpizo, J. (1978), El presidencialismo mexicano, México, Siglo XXI Editores.
- Casar, M. A. (1991), "Qué será del corporativismo mexicano", Nexos, no. 168, diciembre.
- Comenares, F. (1991), Pemex: crisis y reestructuración, México, Facultad de Economía, UNAM.
- Concha Malo, M. (1988), "Las violaciones a derechos humanos individuales en México (periodo: 1871-1986)", en P. González Casanova y J. Cadena Roa (coords.), Primer informe sobre la democracia: México 1988, México, Siglo XXI Editores.
- Cook, M.L., K. Middlebrook y J. Molinar Horcasitas (1996) "Las dimensiones políticas del ajuste estructural: actores, tiempos y coaliciones", en M. L. Cook et al. (eds.), Las dimensiones políticas de la reestructuración económica, México, Cal y Arena.

- Cordera Campos, R. et al. (coords.) (1988), México: el reclamo democrático, México, Siglo XXI Editores.
- Córdova, A. (1972), La formación del poder político en México, México, Serie Popular Era.
- \_\_\_\_\_ (1974), La política de masas del cardenismo, México, Ediciones Era.
- \_\_\_\_\_ (1986), "Nocturno de la democracia mexicana, 1917-1984", Nexos, no. 98, febrero, México.
- \_\_\_\_\_ (1989), La revolución y el Estado en México, México, Era.
- Corriente Democrática (1987), Propuesta democrática, México, septiembre, folleto s.p.i.
- Corro, S. y J. Reveles (1989), La Quina, el lado oscuro del poder, México, Planeta.
- Cruz Bencomo, Miguel Angel (1989), "El quinismo, una historia del charrismo petrolero", El Cotidiano, no. 28, marzo-abril, México.
- De la Garza Toledo, E., (1996), "La reestructuración del corporativismo en México", en M. L. Cook et al, (eds.), Las dimensiones políticas de la reestructuración económica, México, Cal y Arena.
- Dresser, D. (1992), "Pronasol: los dilemas de la gobernabilidad", El Cotidiano, no. 49, julio-agosto.
- Durand Ponte, V. M. (1992), "La cultura política en nueve ciudades mexicanas", Revista Mexicana de Sociología, no. 1/92, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Durand Ponte, V. M. (1992), "Neocardenismo y transición política", en M. Canto Chac y V. M. Durand Ponte (coords.), Política y gobier -

no en la transición mexicana, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

El Cotidiano (1994), no. 65, México, noviembre.

El Financiero (1995), Complots al descubierto, Informe especial, México, 5 de marzo.

Favela, A., y M. Calvillo (1997), "Violencia política en México", El Cotidiano, no. 82, marzo-abril, México.

Garrido, L. J. (1987), "Un partido sin militantes", en S. Loeza y R. Segovia (coords.), La vida política mexicana en la crisis, México, El Colegio de México.

Gilly, A. (1994), El cardenismo, una utopía mexicana, México, Cal y Arena.

\_\_\_\_\_ (1978), "Curva de salarios y conciencia obrera", Coyacán, no. 2, México, enero-marzo.

Gómez Tagle, S. (coord.) (1993), Las elecciones de 1991: la recuperación oficial, México, La Jornada Ediciones/gv Editores.

González Casanova, P. (1965), La democracia en México, México, Era.

\_\_\_\_\_ (coord.) (1985), Las elecciones en México: evolución y perspectivas, México, Siglo XXI Editores.

\_\_\_\_\_ (1981), El Estado y los partidos políticos en México, México, Era.

\_\_\_\_\_ (coord.) (1990), Segundo informe sobre la democracia: México el 6 de julio de 1988, México, Siglo XXI Editores.

González Pedrero, E. (1988), "La elección de la elección", Perfil de La Jornada, 5 de agosto.

Informe Especial (1990a), Elecciones regionales: mayor competitividad, menor credibilidad, no. 29, 23 de noviembre, México.

Informe Especial (1990b), La oposición, entre la impotencia y la ilegalidad, no. 30, 3 de diciembre, México.

Krieger, E. (1994), En defensa de la Constitución. Violaciones presidenciales a la Carta Magna, México, Grijalbo.

Loeza, S. (1989), El llamado de las urnas, México, Cal y Arena.

Lujambio, A. (1995), "La evolución del sistema de partidos, 1988-1994" en J. Alcocer (coord.), Elecciones, diálogo y reforma. México, 1994, México, CEPNA/Nuevo Horizonte.

Marín, C. (1997), "Documentos de inteligencia militar involucran en el narcotráfico a altos jefes, oficiales y tropa del ejército", Proceso, no. 1082, 27 de julio, México.

Méndez, L. y M. Alfie (1995), "La lucha en el centro del poder", El Cotidiano, no. 72, octubre.

Méndez, L. y A. Bolívar (1995), En la génesis de un nuevo orden político: un corto e intenso periodo de 1 de enero al 21 de agosto, separata de El Cotidiano, no. 67, enero-febrero.

Meyer, L. (1986), "La democracia política: esperando a Godot", Nexos, no. 100, abril, México.

Molina Warner, I. (1994), "Encadenamiento de impunidades: un señorio de violencia política", El Cotidiano, no. 63, julio-agosto, México.

Molinar Horcasitas, J. (1991), El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México, México, Cal y Arena.

Monsiváis, C. (1987), Entrada Libre. Crónicas de una sociedad que se organiza, México, Era.

\_\_\_\_\_ (1988), "Notas sobre cultura política en México", en R. Cordera Campos y otros (coords.), México: el reclamo democrático, México, Siglo XXI Editores.

\_\_\_\_\_ (1996), "Ya no un semidiós, sino un funcionario (el ocaso del presidencialismo)", en O. Rodríguez Araujo (coord.), Transición a la democracia. Diferentes perspectivas, México, La Jornada Ediciones.

Montesinos, R. (1997), "Empresarios, sistema político y corrupción", El Cotidiano, no. 81, enero-febrero, México.

Muñoz Ledo, P. (1987), "1988: desafíos y alternativas", en A. Nuncio (coord.), La sucesión presidencial en 1988, México, Ed. Grijalbo.

Novelo, V. (1989), "Las fuentes de poder de la dirigencia sindical en Pemex", El Cotidiano, no. 28, marzo-abril.

ORPC (1985), La izquierda ante la represión y el autoritarismo estatal en México, 1968-1985, México.

Pécaut, D. y M.-F. Prévôt-Schapira (1992), "La recherche d'une nouvelle légitimation: le Programme National de Solidarité", Problèmes d'Amérique Latine, Spécial Mexique, no. 5, París, abril-junio.

Pérez Fernández del Castillo, G., A. Alvarado y A. Sánchez (coords.) (1995), La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994, México, Miguel Ángel Porrúa/FLACSO.

Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial (1988), Las razones y las obras, crónica del sexenio 1982-1988, quinto año, México, FCE.

Ramos, A. et al. (1987), Salinas de Gortari: candidato de la crisis, México, Plaza y Valdés.

- Reyes del Campillo Lona, J. (1996), *Modernización política en México: elecciones, partidos y representación (1982-1994)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Reyes Heróles, F. (1991), *El poder. La democracia difícil*, México, Editorial Grijalbo.
- Rodríguez Castañeda, R. (1997), "Con el contubernio entre riqueza y poder, la corrupción invadió a toda la sociedad: Sánchez Navarro", *Proceso*, no.1084, agosto, México.
- Romero, M.A. (1987), "El movimiento de renovación democrática del PRI, crónica", *El Cotidiano*, no. 17, mayo-junio.
- Salinas de Gortari, C. (1989), *Primer informe de gobierno*, México, Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social.
- Sánchez Gutiérrez, A. (1982), *Las elecciones de Salinas. Un balance crítico a 1991*, México, Plaza y Valdés/ FLACSO.
- Sánchez Susarrey, J. (1991), *La transición incierta*, México, Editorial Vuelta.
- Secretaría de Derechos Humanos/Grupo Parlamentario del PRD, Cámara de Diputados (1994), *En defensa de los derechos humanos. Un sexenio de violencia política*, México.
- Segovia, R. (1987), "El fastidio electoral", en S. Loaeza y R. Segovia (coords.), *La vida política mexicana en la crisis*, México, El Colegio de México.
- Tamayo, J. (1992), "El neocardenismo y el nuevo Estado", en J. Alonso y otros (coords.), *El nuevo Estado mexicano. II. Estado y política*, México, Nueva Imagen.
- Villa, M. (1990), *El archipiélago mexicano*, México, Cal y Arena.